DATOS DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

DEPENDENCIA/PROCESO SOLICITANTE: GERENCIA AMBIENTAL SOCIAL Y ATENCION AL USUARIO / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	**FECHA DE SOLICITUD: SEPTIEMBRE DE 2021**
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE DEPENDENCIA/PROCESO: JOSE FERNANDO FRANCO BUITRAGO DIANA MARCELA REYES TOLEDO	**TELÉFONO:** 377 95 55 Ext 1033
CORREO INSTITUCIONAL DE CONTACTO: jose.franco@umv.gov.co / marcela.reyes@umv.gov.co	
FECHA ESTIMADA DE APERTURA DEL PROCESO DEFINIDO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES: SEPTIEMBRE DE 2021	

FUENTE DE LOS RECURSOS	**FUNCIONAMIENTO**	X
	INVERSIÓN	X
ÍTEM PLAN DE ADQUISICIONES INVERSIÓN: 11		**ÍTEM PLAN DE ADQUISICIONES FUNCIONAMIETNO: 17**

RUBRO PRESUPUESTAL QUE AMPARA LA CONTRATACIÓN: 3-3-1-16-04-49-7859 / "servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias" 131020202030506 (funcionamiento)

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

OBJETO A CONTRATAR (SERÁ EL MISMO PARA TODO EL PROCESO CONTRACTUAL):

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERES Y COLABORADORES EN LAS ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS E INTEGRIDAD DE LA ENTIDAD.

PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES PARA LA NECESIDAD:

Treinta millones de pesos M/cte ($30.000.000) **por el rubro** 3-3-1-16-04-49-7859 (Inversión)
Nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos pesos M/cte ($9.447.300) servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias" 131020202030506 (funcionamiento)

PLAZO DEFINIDO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL: Dos (2) meses

JUSTIFICACIÓN:

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad, y tiene por objeto "programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital".

En concordancia con lo anterior y al tenor del artículo 95 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, que modificó el Artículo 109 del Acuerdo 257 de 2006, la UAERMV tiene las siguientes funciones básicas:

a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los

planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.
b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.
c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.
d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad señalización horizontal y la seguridad vial para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.
e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.
f. Ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).

Parágrafo 1 En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Parágrafo 2. Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo a la escala de intervención".

Parágrafo 3. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.
Además de lo anterior y cumpliendo con la misión y los compromisos adquiridos por la UAERMV, y en concordancia con el acuerdo No. 011 del 12 de octubre de 2010, Por el cual se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones, entre ellas se contemplan las funciones de la Gerencia de Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario dirigidas al impacto social y ambiental generadas por la entidad. Así mismo, estableció las funciones de la Oficina Asesora de Planeación dentro de las cuales se encuentran, entre otras, dirigir el sistema de comunicación y divulgación a la comunidad y a los servidores públicos de la Unidad sobre la ejecución de su misión; dirigir la programación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan estratégico de la entidad; apoyar la documentación y mejoramiento continuo; desarrollar e implementar el sistema de gestión de calidad de los mismos y coordinar la adopción, implementación y seguimiento de los sistemas de gestión de la entidad.

En junio del 2020 fue aprobado el Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", cuyo propósito número 5 busca: "Construir Bogotá-Región con Gobierno Abierto, transparente y ciudadanía consciente", para lograr Incrementar la efectividad de la

Gestión Pública distrital y local con el programa de Gestión pública efectiva y donde la Entidad aporta al cumplimiento de las siguientes metas Plan de Desarrollo: I) Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG y II) Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales; lo cual se realiza a través de 3 metas proyecto de inversión: I) Aumentar 89,43 puntos el índice de satisfacción al usuario, II) Fortalecer 1 un sistema de Gestión para la UAERMV y III) Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV.

Por lo anterior, la UAERMV formuló la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D del proyecto de inversión 7859 - "Fortalecimiento Institucional", cuyo objetivo general es: "Incrementar el cumplimiento de las políticas que componen el MIPG para el mejoramiento de la gestión interna, fortalecimiento de los procesos y satisfacción de los grupos de valor", dentro del cual se estableció el componente relacionado con la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, orientado entre otros al fortalecimiento institucional a través del mejoramiento de las condiciones ambientales de la entidad en todos los procesos y procedimientos de la entidad, logrando un buen nivel de desempeño institucional.

Este componente permite la implementación de las acciones definidas en el PIGA a desarrollar en las sedes físicas en donde opere la entidad de manera permanente, para lo cual la entidad deberá contar con recursos físicos, económicos (bienes y servicios) y tecnológicos para el cumplimiento de las metas establecidas en el mismo.

En razón de lo anterior, las acciones a desarrollar en este componente incluyen el diseño e implementación de campañas de socialización y mitigación de los impactos ambientales producidos, estudios de diagnóstico y seguimiento a los diferentes componentes ambientales y las afectaciones en recursos tales como agua, aire, suelos entre otros; adquisición de elementos que permitan realizar una adecuada y segura gestión de los residuos, y adquisición de tecnologías que permitan reducir los impactos ambientales asociados a la misionalidad de la Entidad.

Adicionalmente para el caso de la UAERMV, el PIGA nace a partir de la adopción de la política ambiental de la entidad, la cual estable entre otros compromisos, el control, seguimiento y /o mitigación de los impactos ambientales generados por los procesos productivos llevados a cabo por la UAERMV.

En la Planeación del PIGA para el 2021 aprobado por el comité de gestión y desempeño de la entidad, se definieron acciones para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos generados en la Entidad, concluyendo que como estrategia para la implementación del programa buenas prácticas ambientales se requiere incentivar a los colaboradores de la Entidad para su participación activa en movilidad sostenibles y actividades de voluntariado con enfoque de sostenibilidad.

Por otro lado, mediante la atención a partes interesadas, se busca contribuir a la sostenibilidad de la UAERMV y a la política de Responsabilidad Social establecida mediante la Resolución 007 del 11 de enero de 2017 "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad" y la define con el objetivo de "Contribuir al desarrollo sostenible a través de la generación de valor a nuestras partes interesadas atendiendo los impactos ambientales y sociales en la ejecución de las

actividades de la Entidad". trabajando por generar y fortalecer los lazos de confianza con los grupos de valor, quienes influyen directa e indirectamente en cada una de las operaciones de la Entidad.

De esta manera la entidad por medio del proyecto 7859 plantea como meta aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales, y ha diseñado como estrategia para alcanzar esta meta, la formulación e implementación del Programa de voluntariado Institucional " YO PARTICIPO" que da respuesta al modelo de sostenibilidad establecido en la UAERMV que integra y promueve los diez (10) Principios del Pacto Global en: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, así como la Agenda 2030 mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Es así como para el cumplimiento del plan de acción concertado con Secretaria Distrital de Ambiente y al plan de gestión por procesos de la UAERMV, la entidad requiere contratar un proveedor que se encargue de la venta de elementos comunicacionales que incentiven la participación de los colaboradores de la UAERMV como estrategia para fortalecer la actividad transversal de educación ambiental, de movilidad sostenible y promueva los 10 principios del pacto global en derechos humanos, estándares laborales y medio ambiente en la entidad que fomente comportamientos responsables, competitivos y aporten a la mejora continua de la entidad.

Para determinar la cantidad de elementos requeridos y relacionados en los ítems 1 al 9 y que serán entregados exclusivamente a los colaboradores de la UMV, se tuvo en cuenta la cantidad de bici usuarios existentes en la entidad y la Meta propuesta en el Plan de Movilidad de la Entidad que es aumentar en un 15% el número de bici usuarios de la UMV de manera permanente, así como las estadísticas de voluntarios para actividades de sostenibilidad que se han venido desarrollando en la UAERMV. También se entregarán los elementos contemplados en estos ítems a los participantes en las diferentes actividades realizadas en la semana ambiental y demás actividades de capacitación en la materia se apropien de los conocimientos socializados en las mismas.

Por otro lado, para este proceso se cuenta con recursos del rubro de funcionamiento denominado "servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias", que busca atender las necesidades de la entidad relacionadas con las actividades de rendición de cuentas dirigidas a los diferentes grupos de valor identificados por la UAERMV, particularmente a la ciudadanía en general y a sus colaboradores.

En este marco, se tiene contemplada la participación de la ciudadanía a través de un diseño metodológico que consiste en la realización encuentros con la comunidad en las localidades de la ciudad, con el fin de poder presentar con mayor detalle, los avances de la UAERMV relacionados con la conservación vial y atender de manera puntual las inquietudes y solicitudes ciudadanas directamente en terreno, así como estimular la participación de todos los colaboradores de la entidad en los procesos de transparencia, rendición de cuentas e integridad promovidos por la entidad, por lo que se requiere contar con los estímulos necesarios para tal fin.

En este caso particular se tiene previsto que los elementos descritos en los ítems 10 y 11,

relacionados con la adquisición de cuadernos y lapiceros, sean entregados a los colaboradores de la entidad y a la ciudadanía.

Finalmente, es necesario indicar que la presente necesidad se encuentra contemplada en los planes anuales de adquisiciones de la entidad para la vigencia 2021.

LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA:

Sede Operativa Calle 22 No. 120-40 localidad de Fontibón

CÓDIGOS UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Productos
49221503	(49) Equipos, Suministros y accesorios para Deportes y recreación	(22) Equipos y accesorios para deporte	(15) Accesorios para Deporte	(03) Equipos de seguridad deportiva excepto para la cabeza
49221503	(49) Equipos, Suministros y accesorios para Deportes y recreación	(22) Equipos y accesorios para deporte	(15) Accesorios para Deporte	(04) Artículos de seguridad para la cabeza para uso deportivo
49221511	(23) Equipos y suministro de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	(14) Seguridad y protección personal	(16) Ropa de seguridad	(11) Bolsas para equipos deportivos
55101515	(55) Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	(10) Medios Impresos	(15) Publicaciones impresas	(15) Material promocional o reportes anuales
44111500	(44) Equipos de oficina, Accesorios y suministros	(11) Accesorios de oficina y escritorio	(15) agendas y accesorios	(16) organizadores personales
53103001	(53) Ropa, maletas y productos de aseo personal	(10) Ropa	(30) Camisetas	(01) Camisetas (T-shirts)
49221510	(49) Equipos, Suministros y accesorios para Deportes y recreación	(22) Equipos y accesorios para deporte	(15) Accesorios para el Deporte	(10) Gorras deportivas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD

ÍTEM requerido en el Proceso	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL ÍTEM	* SOPORTES.

Contractual				
1	50	UND	**Casco para ciclista** • Peso: 202 Gramos aproximadamente. • Color: Verde Con Negro. • Tamaño: 21cm Ancho x 13 cm Alto x 25 cm Largo. • Talla: Talla M (La más usada por jóvenes y adultos, cuenta con estructura adaptable). • Material: EPU De alto impacto. • Certificado: Internacional de choques de alto impacto EN1078. • Diseño: Aerodinámico. Género: Unisex.	
2	50	UND	**Buff cuellos multifuncionales** • Material super absorbente • Tela microperforada • Tipo: Cuellos para Ciclismo • Género: Unisexo • Color: morado y negro • Sublimación logos de la entidad (PIMS, PIGA, UMV)	
3	50	UND	**Bolsa tipo tula** • Material: Kambrel • Tamaño Aprox.: 39 cm alto x 34 cm ancho Color: Negro y Café • Sublimación logos de la entidad (PIMS, UMV sostenible)	
4	**50**	UND	**Luz delantera para Bicicleta** • Recargable USB • Color iluminación: blanco • Modos: Intensidad alta, baja e intermitente • Iluminación: 2 luz tipo Led • Intensidad: 200 lumens reales • Impermeable • Soporte de goma integrado de fácil montaje a manubrio	
5	50	UND	**Luz trasera para Bicicleta** • Forma: Redonda tipo moneda • cuerpo de aluminio • Recargable USB • Color iluminación: rojo • Iluminación tipo LED • Intensidad: 150 lumens • Material: Aluminio, goma, pasta • Modos: iluminación constante o varios modos intermitente • Impermeable • Montaje a partir de soporte de goma • Encendido/apagado: Botón presionado de manera continua por 5 seg	

6	80	UND	**Camisetas cuello redondo** • Material: Algodón o poliéster • Talla: S, M, L, XL • Color: Verde oliva y blanco • Sublimación logo de la entidad (Voluntariado UMV y PIMS PIGA) • Color de la sublimación: Blanco y verde oliva • Género: Unisexo	
7	80	UND	**Buzos** • Material: Algodón perchado • Tallas: S, M, L, XL • Color: blanco y verde oliva • Sublimación logo de la entidad (Voluntariado UMV) • Sublimación logo de la entidad (PIMS UMV) • Color de la sublimación: Blanco • Genero: Unisexo	
8	80	UND	**Gorra** Gorra clásica en dril, modelo seis cascos con ojáleles y bordado frente Colores: verde oliva y blanco •	
9	55	UND	**Guaya candado seguridad para bicicleta** • Dos llaves Soporte incluido	
10	1300	UND	Cuaderno 21cm x 14.5 cm tapa dura plastificado mate full color, guardas blancas, anillado doble O, 100 hojas en papel ecológico a 1 x 1 tintas	
11	1300	UND	Lapicero ecológico de cartón con logo UMV a una tinta.	

OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA TENER EN CUENTA:

Se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos para la compra y recibo de los elementos requeridos para la dotación de la UAERMV:

- Los elementos requeridos deben ser de primera calidad y deben cumplir con las especificaciones técnicas, esta verificación será realizada por el supervisor del contrato durante el recibo de dichos elementos.
- Se debe hacer el ingreso al almacén en sede operativa ubicada en la Calle 22D No. 120-40 Localidad de Fontibón.
- Al momento de la entrega, el proveedor deberá suministrar una ficha de manejo por parte del

proveedor en donde se consideren formas de uso y mantenimiento de los artículos suministrados, entre otras.

- Se deberá entregar el certificado de garantía de calidad de los productos suministrados, así como la de fabricación nacional o importación de los mismos.
- Terminada la revisión parcial o total, los elementos que presenten defectos, alteraciones o que no cumplan con la calidad, especificaciones mínimas, deberán ser reemplazados dentro de los primeros tres (3) días hábiles siguientes al reporte que realice el supervisor del contrato.
- Se deberá atender lo descrito en el Manual de Gestión de Comunicaciones de la Entidad que se encuentre en vigencia al momento de suscribir el contrato, para el diseño y aprobación final del arte que se vaya a aplicar a dichos elementos.
- El número de prendas por talla será suministrado por la Entidad máximo 10 días luego de la firma del acta de inicio.
- La gama de colores de las prendas deberá cumplir con el manual de identidad corporativa de la entidad.
- Es necesario que los materiales de fabricación de los elementos suministrados provengan de fuentes sostenibles y con característica de biodegradablidad (prendas)

NOTA: Las frases que llevará cada artículo serán suministradas por el supervisor del contrato, así como los diseños de logos de la entidad y del programa específico que se pretende fortalecer

Experiencia mínima que se considera debe cumplir el proponente:

El oferente deberá acreditar experiencia mínima en dos (02) contratos cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso y que la sumatoria entre ambas sea igual o superior al presupuesto oficial.

Las certificaciones que aporte el proponente deben ser expedidas por entidades públicas o privadas con las cuales ha celebrado y ejecutado los contratos, firmadas por la persona autorizada y con los datos de contacto a través de los cuales se pueda verificar la información. La certificación de experiencia tendrá como mínimo:

- Nombre del Contratante
- Nombre del Contratista
- Objeto del contrato y/o descripción de actividades
- Valor del Contrato
- Fecha de iniciación y/o suscripción del contrato
- Fecha de Terminación del contrato

NORMATIVIDAD REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y/O LEGALES:

- NTC 5239:2018 “CASCOS PARA CICLISTAS Y PARA USUARIOS DE MONOPATINES Y PATINES DE RUEDAS” Esta norma específica los requisitos y los métodos de ensayo para los cascos usados por ciclistas, usuarios de monopatines y usuarios de patines de ruedas. Los requisitos y los correspondientes métodos de ensayo se indican con respecto a los siguientes puntos: - la construcción, incluyendo el campo de visión; - las propiedades de absorción de impactos; - las propiedades del sistema de sujeción, incluyendo el barboquejo (véase definiciones), y los dispositivos de sujeción; - el marcado e información.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA ENTREGA:	
- El proveedor deberá realizar la entrega de los elementos en el almacén central de la Entidad ubicado en la Calle 22D No 120-40 (Bogotá), junto con la ficha técnica de uso del producto y remisión de la entrega.	
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
Ver Ficha Técnica	
QUIEN LO ELABORA:	**QUIEN LO APRUEBA:**

(firma)	*(firma)*
NOMBRE:LADY VIVIANA RODRIGUEZ MONDRAGON	NOMBRE: JOSÉ FERNANDO FRANCO BUITRAGO
CARGO:CONTRATISTA GERENCIA GASA	CARGO: GERENTE AMBIENTAL, SOCIAL Y ATENCION AL USUARIO
NOMBRE: DIEGO FERNANDO ROMERO LEAL	NOMBRE: DIANA MARCELA REYES TOLEDO
CARGO: CONTRATISTA OAP	CARGO: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Documento 20211500097943 firmado electrónicamente por:

JOSE FERNANDO FRANCO BUITRAGO, GERENTE, GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO, Fecha firma: 25-09-2021 10:19:53
LADY VIVIANA RODRÍGUEZ MONDRAGÓN, Contratista Coordinadora PIGA, GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO, Fecha firma: 24-09-2021 09:27:21
DIEGO FERNANDO ROMERO LEAL, Contratista OAP, OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, Fecha firma: 22-09-2021 15:20:35

Anexos: 8 folios

8bd29dfbfb2c53702b5a42bf7b5c81f2f2f598bb5bbae124bf348da2bc81534e
Codigo de Verificación CV: 77703 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/

ESTUDIO DE SECTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV-

ESTUDIO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERES Y COLABORADORES EN LAS ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS E INTEGRIDAD DE LA ENTIDAD.”

AGOSTO, 2021

CONTENIDO DEL ESTUDIO DE SECTOR

INTRODUCCIÓN

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

2. ASPECTOS GENERALES
a. Aspectos de Tipo Económico
b. Aspectos de Tipo Técnico

c. Aspectos de tipo Regulatorio

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

a. Reseña del Sector
b. Posibles Proveedores
c. Información Financiera posibles proveedores
d. Análisis Mipymes

4. ANALISIS DE LA DEMANDA
a. Adquisiciones Propias de la Entidad
b. Adquisiciones Otras Entidades

5. FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE PRECIOS
a. Base fundamento teórico
b. Metodología utilizada

6. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES
a. Recomendaciones para requisitos de tipo financiero
b. Recomendaciones para requisitos de tipo técnico
c. Otros

7. FUENTES DE INFORMACIÓN
a. Fuentes de Información Primaria
b. Fuentes de Información Secundaria

8. ANEXOS
a. Anexo 1: Formulación estudio del sector
b. Anexo 2: Cuadro de Tabulación y Análisis de Cotizaciones
c. Anexo 3: Cuadro Comparativo Consumos Entidad Vigencias Anteriores
d. Anexo 4: Cuadro Comparativo Consumos Otras Entidades Estatales

e. Anexo 5: Cotizaciones Obtenidas

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN:	
APROBÓ:	***(Firma)***
	NOMBRE: MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
	Secretaria General UAERMV
REVISÓ:	***(Firma)*** ***NOMBRE: ANGIE RAMIREZ CARREÑO***
	Profesional(es) del Proceso Contratación
PROYECTÓ:	***(Firma)***
	NOMBRE: MARIO ARTURO SALGADO BOLAÑOS
	CARGO: CONTRATISTA SECRETARIA GENERAL

INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad, y tiene por objeto "programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital".

En concordancia con lo anterior y al tenor del artículo 95 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, que modificó el Artículo 109 del Acuerdo 257 de 2006, la UAERMV tiene las siguientes funciones básicas:

a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.

b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.

c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.

d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad señalización horizontal y la seguridad vial para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.

e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.

f. Ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).

Parágrafo 1 En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Parágrafo 2. Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo a la escala de intervención".

Parágrafo 3. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.

Además de lo anterior y cumpliendo con la misión y los compromisos adquiridos por la UAERMV, y en concordancia con el acuerdo No. 011 del 12 de octubre de 2010, Por el cual se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones, entre ellas se contemplan las funciones de la Gerencia de Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario dirigidas al impacto social y ambiental generadas por la entidad. Así mismo, estableció las funciones de la Oficina Asesora de Planeación dentro de las cuales se encuentran, entre otras, dirigir el sistema de comunicación y divulgación a la comunidad y a los servidores públicos de la Unidad sobre la ejecución de su misión; dirigir la programación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan estratégico de la entidad; apoyar la documentación y mejoramiento continuo; desarrollar e implementar el sistema de gestión de calidad de los mismos y coordinar la adopción, implementación y seguimiento de los sistemas de gestión de la entidad.

En junio del 2020 fue aprobado el Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", cuyo propósito número 5 busca: "Construir Bogotá-Región con Gobierno Abierto, transparente y ciudadanía consciente", para lograr Incrementar la efectividad de la Gestión Pública distrital y local con el programa de Gestión pública efectiva y donde la Entidad aporta al cumplimiento de las siguientes metas Plan de Desarrollo: I) Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG y II) Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales; lo cual se realiza a través de 3 metas proyecto de inversión: I) Aumentar 89,43 puntos el índice de satisfacción al usuario, II) Fortalecer 1 un sistema de Gestión para la UAERMV y III) Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV.

Por lo anterior, la UAERMV formuló la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D del proyecto de inversión 7859 - "Fortalecimiento Institucional", cuyo objetivo general es: "Incrementar el cumplimiento de las políticas que componen el MIPG para el mejoramiento de la gestión interna, fortalecimiento de los procesos y satisfacción de los grupos de valor",

dentro del cual se estableció el componente relacionado con la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, orientado entre otros al fortalecimiento institucional a través del mejoramiento de las condiciones ambientales de la entidad en todos los procesos y procedimientos de la entidad, logrando un buen nivel de desempeño institucional.

Este componente permite la implementación de las acciones definidas en el PIGA a desarrollar en las sedes físicas en donde opere la entidad de manera permanente, para lo cual la entidad deberá contar con recursos físicos, económicos (bienes y servicios) y tecnológicos para el cumplimiento de las metas establecidas en el mismo.

En razón de lo anterior, las acciones a desarrollar en este componente incluyen el diseño e implementación de campañas de socialización y mitigación de los impactos ambientales producidos, estudios de diagnóstico y seguimiento a los diferentes componentes ambientales y las afectaciones en recursos tales como agua, aire, suelos entre otros; adquisición de elementos que permitan realizar una adecuada y segura gestión de los residuos, y adquisición de tecnologías que permitan reducir los impactos ambientales asociados a la misionalidad de la Entidad.

Adicionalmente para el caso de la UAERMV, el PIGA nace a partir de la adopción de la política ambiental de la entidad, la cual estable entre otros compromisos, el control, seguimiento y /o mitigación de los impactos ambientales generados por los procesos productivos llevados a cabo por la UAERMV.

En la Planeación del PIGA para el 2021 aprobado por el comité de gestión y desempeño de la entidad, se definieron acciones para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos generados en la Entidad, concluyendo que como estrategia para la implementación del programa buenas prácticas ambientales se requiere incentivar a los colaboradores de la Entidad para su participación activa en movilidad sostenibles y actividades de voluntariado con enfoque de sostenibilidad.

Por otro lado, mediante la atención a partes interesadas, se busca contribuir a la sostenibilidad de la UAERMV y a la política de Responsabilidad Social establecida mediante la Resolución 007 del 11 de enero de 2017 "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad" y la define con el objetivo de “Contribuir al desarrollo sostenible a través de la generación de valor a nuestras partes interesadas atendiendo los impactos ambientales y sociales en la ejecución de las actividades de la Entidad". trabajando por generar y fortalecer los lazos de confianza con los grupos de valor, quienes influyen directa e indirectamente en cada una de las operaciones de la Entidad.

De esta manera la entidad por medio del proyecto 7859 plantea como meta aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos

porcentuales, y ha diseñado como estrategia para alcanzar esta meta, la formulación e implementación del Programa de voluntariado Institucional " YO PARTICIPO" que da respuesta al modelo de sostenibilidad establecido en la UAERMV que integra y promueve los diez (10) Principios del Pacto Global en: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, así como la Agenda 2030 mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Es así como para el cumplimiento del plan de acción concertado con Secretaria Distrital de Ambiente y al plan de gestión por procesos de la UAERMV, la entidad requiere contratar un proveedor que se encargue de la venta de elementos comunicacionales que incentiven la participación de los colaboradores de la UAERMV como estrategia para fortalecer la actividad transversal de educación ambiental, de movilidad sostenible y promueva los 10 principios del pacto global en derechos humanos, estándares laborales y medio ambiente en la entidad que fomente comportamientos responsables, competitivos y aporten a la mejora continua de la entidad.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Para el cumplimiento del plan de acción concertado con Secretaria Distrital de Ambiente y al plan de gestión por procesos de la UAERMV, la entidad requiere contratar un proveedor que se encargue de la venta de elementos comunicacionales que incentiven la participación de los colaboradores de la UAERMV como estrategia para fortalecer la actividad transversal de educación ambiental, de movilidad sostenible y promueva los 10 principios del pacto global en derechos humanos, estándares laborales y medio ambiente en la entidad que fomente comportamientos responsables, competitivos y aporten a la mejora continua de la entidad.

Para determinar la cantidad de elementos requeridos y relacionados en los ítems 1 al 9 y que serán entregados exclusivamente a los colaboradores de la UMV, se tuvo en cuenta la cantidad de bici usuarios existentes en la entidad y la Meta propuesta en el Plan de Movilidad de la Entidad que es aumentar en un 15% el número de bici usuarios de la UMV de manera permanente, así como las estadísticas de voluntarios para actividades de sostenibilidad que se han venido desarrollando en la UAERMV. También se entregarán los elementos contemplados en estos ítems a los participantes en las diferentes actividades realizadas en la semana ambiental y demás actividades de capacitación en la materia se apropien de los conocimientos socializados en las mismas.

Por otro lado, para este proceso se cuenta con recursos del rubro de funcionamiento denominado "servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias", que busca atender las necesidades de la entidad relacionadas con las actividades de rendición de cuentas dirigidas a los diferentes grupos de valor identificados por la UAERMV, particularmente a la ciudadanía en general y a sus colaboradores.

En este marco, se tiene contemplada la participación de la ciudadanía a través de un diseño metodológico que consiste en la realización encuentros con la comunidad en las localidades de la ciudad, con el fin de poder presentar con mayor detalle, los avances de la UAERMV relacionados con la conservación vial y atender de manera puntual las inquietudes y solicitudes ciudadanas directamente en terreno, así como estimular la participación de todos los colaboradores de la entidad en los procesos de transparencia, rendición de cuentas e integridad promovidos por la entidad, por lo que se requiere contar con los estímulos necesarios para tal fin.

En este caso particular se tiene previsto que los elementos descritos en los ítems 10 y 11, relacionados con la adquisición de cuadernos y lapiceros, sean entregados a los colaboradores de la entidad y a la ciudadanía.

Finalmente, es necesario indicar que la presente necesidad se encuentra contemplada en los planes anuales de adquisiciones de la entidad para la vigencia 2021.

2. ASPECTOS GENERALES

a Aspectos de Tipo Económico[1]

Las proyecciones de 2021 y 2022 superan las cifras del informe WEO de octubre de 2020 en 0,8 y 0,2 puntos porcentuales, por efecto del respaldo fiscal adicional de unas pocas grandes economías y la recuperación prevista para el segundo semestre del año gracias a la vacunación. Se prevé que el crecimiento mundial se moderará a 3,3% a mediano plazo como consecuencia del daño proyectado al potencial de oferta y de fuerzas anteriores a la pandemia, incluida la desaceleración del crecimiento de la fuerza laboral en las economías avanzadas y algunas economías de mercados emergentes debido al envejecimiento de la población. Gracias a las políticas de respuesta sin precedentes, es probable que la recesión provocada por la COVID-19 deje menos cicatrices que la crisis financiera internacional de 2008.

Sin embargo, las economías de mercados emergentes y los países en desarrollo de bajo ingreso se han visto más golpeados y se prevé que sufrirán pérdidas más significativas a mediano plazo.

Impactos divergentes: Las pérdidas del producto han sido particularmente pronunciadas en los países que dependen del turismo y de la exportación de materias primas, así como en aquellos con un limitado margen de maniobra para la aplicación de políticas. Al comienzo de la crisis, muchos de estos países se encontraban en una situación fiscal precaria y tenían

1 Con base en: 1) el “Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República - Marzo de 2021”, Banco de la República, https://www.banrep.gov.co/es/informe-junta-directiva-congreso-republica-marzo-2021 Fecha consulta: 2021-04-22 y, 2) Actualización de proyecciones económicas para Colombia 2021-2025, Marzo de 2021, Grupo Bancolombia, https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/investigaciones-economicas/publicaciones/informe-trimestral-actualizacion-proyecciones Fecha consulta: 2021-05-05

menos capacidad para organizar grandes campañas sanitarias o brindar respaldo a los medios de vida. La recuperación proyectada sigue a una contracción grave que ha producido efectos particularmente perniciosos para el empleo y el ingreso de ciertos grupos. Los jóvenes, las mujeres y los trabajadores con niveles educativos relativamente bajos o con empleos informales han sufrido en general el golpe más duro.

Es probable que la desigualdad del ingreso aumente significativamente debido a la pandemia. Se prevé que casi 95 millones más de personas quedarán por debajo del umbral de la pobreza extrema en 2020, en comparación con las proyecciones previas a la pandemia. Además, las pérdidas de aprendizaje han sido más graves en los países de bajo ingreso y en desarrollo, que han tenido más dificultades con el cierre de las escuelas, y sobre todo para las niñas y los alumnos provenientes de hogares de bajo ingreso. Las desiguales consecuencias negativas en materia de escolarización podrían amplificar más la desigualdad de ingresos.

Las perspectivas mundiales están rodeadas de gran incertidumbre. La evolución de la situación dependerá de la trayectoria que siga la crisis sanitaria, incluido el hecho de que las nuevas cepas del virus de la COVID-19 sean susceptibles a las vacunas o prolonguen la pandemia; la eficacia de las medidas adoptadas para limitar el daño económico persistente (cicatrización); la evolución de las condiciones financieras y los precios de las materias primas; y la capacidad de ajuste de la economía. Los vaivenes que experimenten estos factores y su interacción con las características propias de cada país determinarán el ritmo de la recuperación y el grado de cicatrización a mediano plazo de cada país.

En muchos aspectos, esta crisis es única. En ciertos países, las políticas de respaldo y la falta de oportunidades de gasto se han traducido en fuertes aumentos del ahorro que podrían liberarse con gran rapidez una vez que se disipe la incertidumbre.

Al mismo tiempo, no está claro qué proporción de ese ahorro se gastará, en vista del deterioro de los balances de muchas empresas y hogares (particularmente, entre los muy propensos a consumir el ingreso) y la caducidad de las moratorias de reembolso de préstamos. En suma, cabe afirmar que los riesgos están equilibrados a corto plazo, pero se inclinan al alza más adelante.

Ante la aguda incertidumbre que rodea las perspectivas, las autoridades deberían priorizar políticas que serían prudentes más allá de la situación mundial imperante; por ejemplo, reforzando la protección social mediante la ampliación del seguro de desempleo a fin de incluir a los trabajadores autónomos y a los trabajadores del sector informal; garantizar recursos adecuados para la atención de la salud, los programas de desarrollo de la primera infancia, la educación y la formación profesional; e invertir en infraestructura verde para acelerar la transición hacia una menor dependencia del carbono. Además, deberían estar preparadas para ajustar las políticas de apoyo con flexibilidad; por ejemplo, pasando de líneas de salvataje a mecanismos de reasignación a medida que evolucione la pandemia, y según mejore la actividad, y salvaguardando al mismo tiempo el gasto social y evitando

perpetuar gastos ineficientes. Es importante anclar el respaldo a corto plazo en marcos a mediano plazo creíbles.

En los casos en que los elevados niveles de deuda limiten el margen de maniobra, correspondería esforzarse por crearlo mediante una mayor recaudación impositiva (menos exenciones, mejor cobertura de los registros y transición a impuestos al valor agregado mejor diseñados), mayor progresividad tributaria y reducción de subsidios improductivos.

Prioridades en materia de políticas: Los factores que moldean la orientación correcta de las políticas varían según el país, especialmente en el avance hacia la normalización.

Por lo tanto, los países tendrán que adaptar sus políticas de respuesta a la etapa en que se encuentre la pandemia, el vigor de la recuperación y las características estructurales de la economía. Una vez que la vacunación sea generalizada y la capacidad disponible en el sistema sanitario retome los niveles previos a la pandemia, será posible comenzar a levantar las restricciones.

Mientras la pandemia continúe, las políticas deberían centrarse primordialmente en superar la crisis, priorizar el gasto sanitario, brindar un respaldo fiscal bien focalizado y mantener una política fiscal acomodaticia, sin perder de vista los riesgos para la estabilidad financiera. Luego, a medida que la recuperación avance, las autoridades deberán limitar la cicatrización de la economía a largo plazo con miras a estimular la capacidad productiva (por ejemplo, la inversión pública) y crear mayores incentivos para una asignación eficiente de los recursos productivos. Se trata de un equilibrio delicado, especialmente dada la incertidumbre prevaleciente.

Por lo tanto, cuando llegue el momento de retirar el respaldo, habrá que hacerlo evitando cortes repentinos (por ejemplo, reduciendo poco a poco la contribución del gobierno a los sueldos de los trabajadores suspendidos y a los programas de trabajo de jornada reducida, incrementando a la vez los subsidios para la contratación a fin de que pueda concretarse la reasignación necesaria).

A la vez, no se pueden perder de vista los retos a largo plazo: aumentar la productividad, mejorar los marcos de política económica y combatir el cambio climático. Las distintas velocidades de recuperación de los países podrían dar lugar a orientaciones de política diferentes, sobre todo si las economías avanzadas se benefician antes que otras de las vacunaciones generalizadas.

Los mensajes claros sobre la orientación futura de la política monetaria y las comunicaciones de los bancos centrales de las economías avanzadas son particularmente cruciales, y no solo para calibrar una adecuada orientación monetaria interna acomodaticia. Tienen también importancia vital para las condiciones financieras externas de los mercados emergentes y el impacto que las orientaciones divergentes producen en los flujos de capital.

La cooperación internacional estrecha es vital para lograr estos objetivos y para que las economías de mercados emergentes y los países en desarrollo de bajo ingreso continúen acercándose a los niveles de vida de los países de alto ingreso.

En el ámbito sanitario, eso significa garantizar una producción mundial adecuada de vacunas y una distribución universal a precios asequibles —entre otras cosas, mediante suficiente financiamiento para la iniciativa COVAX— de modo que todos los países puedan derrotar la pandemia rápida y decisivamente.

La comunidad internacional también debe colaborar para que las economías con limitaciones financieras dispongan de acceso adecuado a liquidez internacional y puedan mantener así el gasto sanitario y el gasto en otras necesidades sociales y en infraestructura que requieren para el desarrollo y la convergencia hacia niveles de ingreso per cápita más elevados.

Los países también deben colaborar estrechamente para redoblar los esfuerzos de mitigación del cambio climático. Asimismo, se necesita una cooperación vigorosa para resolver las cuestiones económicas que subyacen tras las tensiones comerciales y tecnológicas (así como las deficiencias en el sistema de comercio multilateral basado en reglas). Aprovechando los avances recientes en materia de política tributaria internacional, los esfuerzos deben seguir centrados en limitar el traslado internacional de utilidades y la elusión y evasión de impuestos.[2]

La región de América Latina y el Caribe se ha visto gravemente afectada por la pandemia de COVID-19, tanto desde el punto de vista sanitario como desde una perspectiva económica. Cinco de las 10 economías de mercados emergentes y en desarrollo con la mayor tasa de fallecimientos per cápita a causa de dicha enfermedad están situados en la región.

Se calcula que la economía regional se contrajo un 6,9% el año pasado debido a que los hogares y las empresas exhibieron una conducta de aversión al riesgo y las medidas para controlar la pandemia limitaron las actividades en el sector formal. El empleo formal, las horas trabajadas y los ingresos laborales han disminuido marcadamente. Las mujeres y los jóvenes, que tienen un alto nivel de participación en los sectores más perturbados por la pandemia, como los hoteles, los restaurantes y los servicios personales, se han visto afectados de manera desproporcionada por la pérdida de empleos, al igual que los hogares de bajos ingresos.

La disminución de los ingresos ha contribuido a la inseguridad alimentaria, que se ha visto exacerbada por la inflación de precios de los alimentos en algunos países. El volumen de bienes exportados desde la región cayó un 8% interanual en los primeros tres trimestres del año pasado, mientras que el ingreso de turistas se detuvo. Las economías del Caribe sufrieron los efectos más graves. En algunos países de la región, los flujos de remesas aumentaron a un ritmo más lento que en el pasado.

2 Tomado de https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/03/23/world-economic-outlook-april-2021

Se espera que la actividad económica regional crezca un 3,7% en 2021, a medida que se flexibilicen las iniciativas para mitigar la pandemia, se distribuyan vacunas, se estabilicen los precios de los principales productos básicos y mejoren las condiciones externas. No obstante, el repunte será muy débil y se produce después de una década de crecimiento lento. En un escenario negativo, en el que se retrase la distribución de las vacunas, con efectos económicos secundarios, el crecimiento podría ser aún menor, del 1,9%.
En Brasil, se prevé que el aumento de la confianza de los consumidores y las condiciones crediticias benignas respaldarán un repunte del consumo y la inversión privados, que impulsará el crecimiento al 3 % en 2021. El sector privado se recuperará más lentamente que el industrial debido a la persistencia de un cierto grado de aversión al riesgo entre los consumidores.

La proyección de una recuperación en México se basa principalmente en una mejora de las exportaciones a medida que repunta la economía estadounidense y la incertidumbre comercial se disipa tras la entrada en vigor del acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá a mediados de 2020. Se prevé que, este año, el crecimiento se recuperará y llegará al 3,7%.

Según las previsiones, la economía de Argentina crecerá un 4,9 % en 2021, dado que la flexibilización de las medidas de mitigación de la pandemia y la disminución de la incertidumbre en torno a la reestructuración de la deuda respaldarán el consumo y la inversión privados.

En Colombia, se prevé que el crecimiento aumentará al 4,9%, respaldado por la demanda interna.

En América Central, se espera una recuperación del crecimiento, al 3,6 %, este año, con el respaldo de un mayor ingreso de remesas y una demanda de exportación más sólida, así como la reconstrucción después de dos huracanes.

En el Caribe, se prevé un repunte del crecimiento, al 4,5 %, impulsado por una recuperación parcial del turismo.

El panorama presenta riesgos adversos. El ritmo de actividad podría disminuir por varios factores, entre ellos, la imposibilidad de contener la pandemia, problemas relacionados con la deuda y el financiamiento externo, el resurgimiento de tensiones sociales, daños económicos ocasionados por la pandemia cuya gravedad no se previó, y perturbaciones relacionadas con el cambio climático y los desastres naturales.

El deterioro de la confianza de los inversionistas es un grave riesgo para las perspectivas económicas. Si bien el estímulo fiscal ha sido necesario para amortiguar el golpe de la pandemia, el espacio fiscal se ha utilizado en gran medida y la deuda pública ha aumentado marcadamente. La capacidad crediticia se ha reducido en toda la región. La combinación de

una arraigada desigualdad de oportunidades, la percepción negativa de la eficacia de los Gobiernos y el aumento de la pobreza podría reavivar los conflictos sociales.

El Grupo Banco Mundial, una de las principales fuentes de financiamiento y conocimientos para los países en desarrollo, está adoptando medidas rápidas y de amplio alcance para ayudar a esos países a fortalecer su respuesta frente a la pandemia.

Respalda iniciativas de salud pública, trabaja para garantizar el suministro de insumos y equipos esenciales, y ayuda al sector privado a continuar sus operaciones y preservar el empleo. En este marco, proporcionará hasta USD 160.000 millones durante un período de 15 meses que finalizará en junio de 2021 para ayudar a más de 100 países a proteger a los sectores pobres y vulnerables, respaldar a las empresas e impulsar la recuperación económica. Dicho monto incluye USD 50.000 millones correspondientes a nuevos recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) en forma de donaciones y préstamos en condiciones sumamente concesionarias y USD 12.000 millones destinados a ayudar a los países en desarrollo a financiar la compra y distribución de vacunas contra la COVID-19.[3]

3 Tomado de https://pubdocs.worldbank.org/en/411411599838740469/Global-Economic-Prospects-January-2021-Regional-Overview-LAC-SP.pdf

visiones sobre los países de la región de América Latina y el Caribe
riación porcentual anual, a menos que se indique otra cosa)

	2018	2019	2020
a precios de mercado (USD de 2010)			
entina	-2,6	-2,1	-10
ice	2,1	-2,0	-20
ivia	4,2	2,2	-6
sil	1,8	1,4	-4
le	3,9	1,1	-6
ombia	2,5	3,3	-7
sta Rica	2,7	2,1	-4
ninica	0,5	8,6	-10
ública Dominicana	7,0	5,0	-6
ıador	1,3	0,1	-9
Salvador	2,4	2,4	-7
ınada	4,1	2,0	-12
atemala	3,2	3,8	-3
yana	4,4	5,4	23
tí[a]	1,7	-1,7	-3
nduras	3,7	2,7	-9
naica	1,9	0,9	-9
xico	2,2	-0,1	-9
aragua	-4,0	-3,9	-6
ıamá	3,7	3,0	-8
aguay	3,2	-0,4	-1
ú	4,0	2,2	-12
ıta Lucía	2,6	1,7	-18
Vicente y las Granadinas	2,2	0,4	-5
iname	2,6	0,3	-13
guay	1,6	0,2	-4

Ampliando el caso colombiano, el Banco de la República en su más reciente Informe de Política Monetaria (abril de 2021), la mejor dinámica observada de la actividad económica frente a lo proyectado, el incremento en los precios del petróleo y otros productos de exportación, junto con el aumento esperado del gasto público en el presente año, explican un alza en el pronóstico de crecimiento económico para 2021 a 6% (antes 4,6%).

Según el equipo técnico del Banco, esta mejor dinámica continuaría en 2021 de la mano de los mejores niveles de confianza de los hogares y las empresas. Las tasas de interés reales bajas y una oferta de crédito activa también soportarían dicha dinámica. Estas condiciones impulsarían la recuperación del consumo y la inversión.
A lo anterior se suma el mayor crecimiento del gasto público y las obras civiles que se deriva del Plan Financiero del Gobierno y la recuperación esperada de la demanda global y los mayores niveles proyectados del precio del petróleo y del café, que contribuirían a un mejor desempeño de los ingresos externos y favorecerían la inversión, principalmente la destinada al sector petrolero.

Para el final de 2021 y 2022 la inflación anual se situaría en el 3 % y el 2,8 %, respectivamente, tasas mayores que la proyectadas en enero (2,3 % y 2,7 %). Para los mismos años, las expectativas de inflación de los analistas económicos sugieren que la inflación se situaría en el 2,8 % y 3,1 %, respectivamente. Es importante destacar que los pronósticos de inflación del Informe de Política Monetaria (abril de 2021) involucran una elevada incertidumbre debido a la evolución futura de la pandemia, la dificultad para evaluar el tamaño y la persistencia de los excesos de capacidad productiva, el momento y la medida en que se reviertan los alivios de precios y el comportamiento futuro de los precios de los alimentos.

El equipo técnico del Banco estima que la tasa de desempleo nacional siga disminuyendo a un ritmo moderado y, para 2021, se ubique en promedio entre el 12,8% y 15,0%. La flexibilización de las medidas de restricción a la movilidad impuestas las primeras semanas del año a raíz de la segunda ola de contagios por el Covid-19, así como la reapertura gradual de las instituciones educativas, llevó a que en el primer bimestre se observara un aumento de la participación laboral.

Además, se espera que la tasa de desempleo nacional continúe disminuyendo, pero de manera muy gradual, y que los segmentos asalariado y formal sean los de menor ritmo de crecimiento frente a sus contrapartes no asalariada e informal.

Cabe señalar que estos pronósticos se enmarcan en un contexto de alta incertidumbre, puesto que dependen tanto de la evolución de la enfermedad como de los efectos que las posibles medidas para mitigarla tengan sobre la dinámica del mercado laboral.[4]
Según el Grupo Bancolombia[5], se proyecta un crecimiento económico entre 3,8% y 5,9%, con un escenario central de 4,7% para 2021. Es decir, el PIB estaría en un nivel equivalente al 98% de lo observado antes de la pandemia. Para 2025 prevén un crecimiento promedio de 3,4%;

- En cuanto a demanda interna, el consumo de los hogares podría regresar a un nivel cercano al registrado en 2019. Proyectan que crezca 5,3% para 2021. Por su parte, la inversión será el rubro de la demanda interna que más crecerá (9,4%) gracias a la ejecución de los planes de reactivación productiva.

4 Tomado de https://www.banrep.gov.co/es/cuales-son-las-proyecciones-economicas-del-equipo-tecnico-del-banco

5 https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/proyecciones-economicas-colombia-2021-2025#:~:text=Crecimiento%20econ%C3%B3mico&text=El%20aporte%20de%20las%20exportaciones,10%2C2%25%20en%202021.&text=Esto%20implicar%C3%ADa%20una%20estabilizaci%C3%B3n%20de,cercanos%20al%2070%25%20del%20PIB.

- El aporte de las exportaciones al PIB aumentará 6% por la reactivación de la demanda externa y las importaciones aumentarán 10,2% en 2021.
- En cuanto a actividades productivas, este año esperan que todos los sectores productivos presenten variaciones positivas, aunque la heterogeneidad será el rasgo distintivo del desempeño sectorial en 2021. Los sectores resilientes seguirán su tendencia de avance. Estos incluyen el agropecuario, el financiero, la administración pública y el inmobiliario. Esperamos también que la industria gane una porción importante del terreno perdido en 2020 por la mayor demanda interna y anticipamos recuperaciones en comercio, minería y construcción. Sin embargo, la contracción de estas actividades en 2020 fue tan marcada, que su retorno a los registros de 2019 tomará tiempo.
- En lo que respecta a mercado laboral, el desempleo urbano tendrá una corrección pausada, desde el 18,4% observado en 2020 hasta 16,5% en 2021 y 13,6% en los años siguientes.
- El rumbo de nuestra economía seguirá estrechamente ligado a la evolución del covid-19.
- Una normalización de las actividades productivas y la vida cotidiana en países como Colombia demorará. En los países en los que la vacunación se ha desplegado con rapidez se estima que la inmunidad de rebaño no se alcanzará antes de 2022. En nuestro país seguiremos conviviendo con la pandemia por un tiempo prolongado.
- Consideran que es necesaria una reconfiguración de la regla fiscal. Creemos que su modificación es indispensable, no solo para que pueda reinstaurarse a partir de 2022, sino también para que logre el doble propósito de garantizar la sostenibilidad de la deuda y no exigir un ajuste excesivo que ponga en riesgo la recuperación pospandemia. Además de las discusiones técnicas, tanto esta como las demás definiciones de carácter fiscal tendrán un alto componente político.
- Con respecto a las finanzas públicas, para 2021 proyectan un déficit del Gobierno Nacional de 8%, superior al anunciado por el Comité Consultivo de la Regla Fiscal a finales de 2020 (7,6% del PIB). Para los siguientes 5 años prevemos una senda de consolidación fiscal mucho más gradual que lo contemplado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020. Consideran que sería necesario revisar al alza en cerca del 1,5% del PIB el déficit estructural de 2022 y la senda fiscal que planteamos para los próximos 5 años supone una reducción paulatina del déficit primario, hasta llegar a superávit en 2025. Esto implicaría una estabilización de la deuda del Gobierno Nacional en niveles cercanos al 70% del PIB.
- Esperan que el IPC cierre en 2021 en 2,4% y al 3% hacia finales de 2022.
- Consideran que el Emisor iniciará aumentos de la tasa de intervención antes de que concluya 2021.
- Para este año esperamos que los principales socios comerciales de Colombia crezcan 3,5%. A partir de 2022 esperamos una convergencia hacia crecimientos cercanos a 2%.
- Proyectan una perspectiva promedio de la referencia Brent para 2021 de USD58.
- Esperan que la tasa de cambio promedie $3.550 este año.

Índice de Precios al Consumidor[6]
Información julio 2021

En julio de 2021 la variación mensual del IPC fue 0,32%

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2020 - 2021 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
IPC total	**0,32**	0,00	**3,47**	1,12	**3,97**	1,97

Fuente: DANE

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2021 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles.

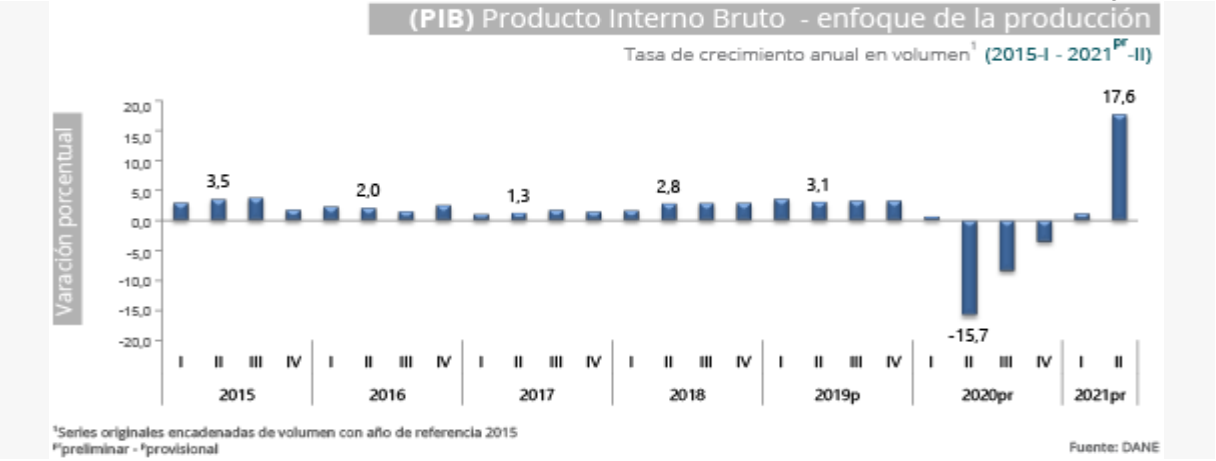
Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,80%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,38%).

3.
4. **PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- NACIONAL TRIMESTRAL**

Información actualizada el 17 de agosto de 2021

En el segundo trimestre del 2021[pr] el Producto Interno Bruto de Colombia crece 17,6%

6 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica



1. Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2021, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%, respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica principalmente por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).

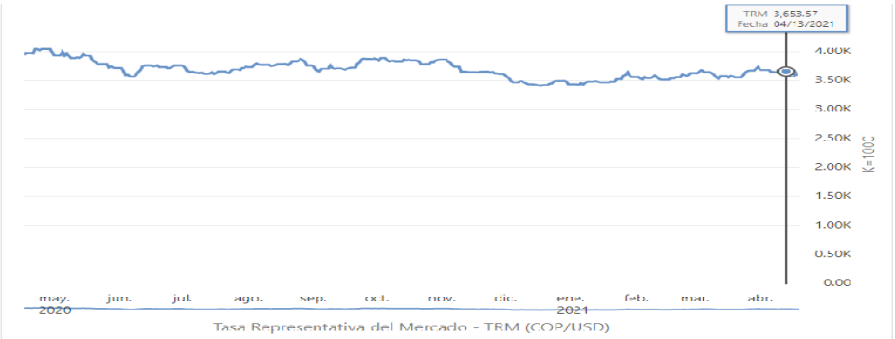
• Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

La Tasa de Cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.
Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Comportamiento del TRM



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia..[7]

Desde Fedesarrollo alertamos que el mayor reto que tiene la economía colombiana una vez superado el choque epidemiológico es la pronta reactivación económica. Así, es importante

7 http://www.superfinanciera.gov.co

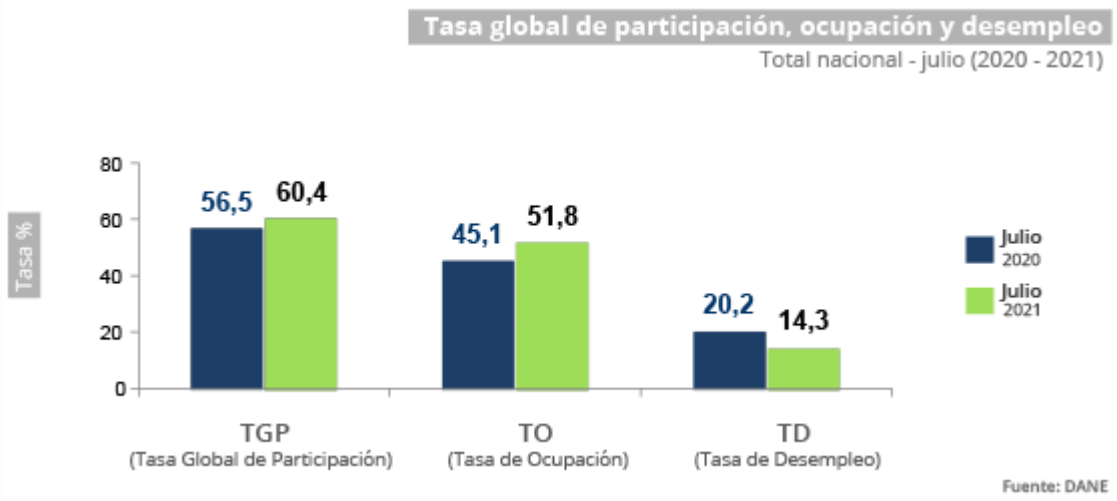
que se facilite la entrada (con protocolos de bioseguridad) de los diferentes sectores productivos, con el fin de generar ingresos tanto para empresarios como para trabajadores. Lo anterior, teniendo en cuenta que a medida que el aislamiento se extiende, el cierre de empresas y la pérdida de empleos aumenta de manera significativa, ralentizando la recuperación de la economía colombiana en el mediano plazo, que se traduce al final en retrocesos en materia de empleo y pobreza.

[8]El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional.

EL MERCADO LABORAL EN COLOMBIA[9]

a. Información julio 2021

Para el mes de julio de 2021, la tasa de desempleo fue 14,3%, lo que representó una reducción de 5,9 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (20,2%).



La tasa global de participación se ubicó en 60,4%, lo que significó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (56,5%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 51,8%, lo que representó un aumento de 6,7 puntos porcentuales comparado con julio de 2020 (45,1%).

8 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipp/bol_ipp_mar21.pdf

9 Tomado de : https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

b Aspectos de Tipo Técnico

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, el bien y/o servicio a contratar corresponde a los siguientes códigos.

Tabla 1 Códigos UNSPC requeridos en Ficha Técnica

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Productos
49221503	(49) Equipos, Suministros y accesorios para Deportes y recreación	(22) Equipos y accesorios para deporte	(15) Accesorios para Deporte	(04) Artículos de seguridad para la cabeza para uso deportivo
49221511	(23) Equipos y suministro de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	(14) Seguridad y protección personal	(16) Ropa de seguridad	(11) Bolsas para equipos deportivos
55101515	(55) Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	(10) Medios Impresos	(15) Publicaciones impresas	(15) Material promocional o reportes anuales
44111500	(44) Equipos de oficina, Accesorios y suministros	(11) Accesorios de oficina y escritorio	(15) agendas y accesorios	(16) organizadores personales
53103001	(53) Ropa, maletas y productos de aseo personal	(10) Ropa	(30) Camisetas	(01) Camisetas (T-shirts)
49221510	(49) Equipos, Suministros y accesorios para Deportes y recreación	(22) Equipos y accesorios para deporte	(15) Accesorios para el Deporte	(10) Gorras deportivas

De otra parte, los objetos requeridos para llevar a cabo el proceso de sostenibilidad ambiental en la UAERMV, se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 2 Dotación

Ítem	Elemento requerido
1	Casco para ciclista
2	Buff cuellos multifuncionales
3	Bolsa tipo tula
4	Luz delantera para Bicicleta
5	Luz trasera para Bicicleta
6	Camisetas cuello redondo
7	Buzos
8	Gorra
9	Guaya candado seguridad para bicicleta
10	Cuaderno 100 hojas papel ecológico
11	Lapicero ecológico de cartón con logo UMV a una tinta.

Se menciona algunas de las condiciones requeridas a los proveedores para la compra de los bienes a contratar; para mayor detalle se puede consultar la ficha técnica del proceso contractual.

- Los elementos requeridos deben ser de primera calidad y deben cumplir con las especificaciones técnicas.
- El proveedor deberá suministrar una ficha de manejo de los elementos y mantenimiento de los mismos.
- Entregar el certificado de garantía de calidad de los productos suministrados.
- Gama de colores de las prendas deberá cumplir con el manual de identidad corporativa de la UAERMV.
- Artículos con defectos, alteraciones o que no cumplan con la calidad, deberán reemplazarse.
- Es necesario que los materiales de fabricación de los elementos provengan de fuentes sostenibles y con característica que sean biodegradables (prendas).

c Aspectos de Tipo Regulatorio

A partir de la expedición del Decreto Distrital 332 de 2020, relacionado con las “Medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”; el artículo 3, señala la obligación del futuro contratista u asociado, de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato.

Según lo anterior, en la presente contratación, es posible la aplicación de la normativa en mención, dadas las características del contrato a celebrar, en este caso, compraventa (Ejecución instantánea) de bienes terminados, donde pueden participar fabricantes y comercializadores de los bienes requeridos, que de acuerdo a la rama de la actividad económica a la que pertenezca el proponente se define el porcentaje.

Así las cosas, y considerando las ramas de la actividad económicas (Otras actividades) a las que les es aplicable el artículo 3 ídem de este proceso contractual, el porcentaje de partición se exhibe en la siguiente tabla.

Tabla 3 Participación de mujeres en contratación pública

Ramas de actividad económica	**Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos**		
	A partir del 1 0 de junio de 2021	**A partir del 10 de junio de 2022**	**A partir del 1 0 de junio de 2023**
Otras ramas	50%	50%	50%

Para la ejecución efectiva del contrato el contratista deberá tener en cuenta el Manual de Gestión de Comunicaciones de la Entidad **APIC-MA-002-V5** de la UAERMV, específicamente lo contenido en su numeral 5. MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA.

- NTC 5239: “CASCOS PARA CICLISTAS Y PARA USUARIOS DE MONOPATINES Y PATINES DE RUEDAS” Esta norma especifica los requisitos y los métodos de ensayo para los cascos usados por ciclistas, usuarios de monopatines y usuarios de patines de ruedas. Los requisitos y los correspondientes métodos de ensayo se indican con respecto a los siguientes puntos: - la construcción, incluyendo el campo de visión; - las propiedades de absorción de impactos; - las propiedades del sistema de sujeción, incluyendo el barboquejo (véase definiciones), y los dispositivos de sujeción; - el marcado e información.

En materia de contratación estatal se debe aplicar durante la planeación y ejecución del contrato lo establecido en las normas que a continuación se destacan.

- Ley 80 de 1993, POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- Ley 1150 de 2007, POR MEDIO DE LA CUAL SE INTRODUCEN MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA EN LA LEY 80 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN CON RECURSOS PÚBLICOS.
- Decreto 1082 de 2015, POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL.
- Ley 1474 de 2011, POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORIENTADAS A FORTALECER LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y

SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

- Decreto 019 de 2012, POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA SUPRIMIR O REFORMAR REGULACIONES, PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- Ley 1882 de 2018, POR LA CUAL SE ADICIONAN, MODIFICAN Y DICTAN DISPOSICIONES ORIENTADAS A FORTALECER LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA, LA LEY DE INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
- Ley 2069 de 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA.
- Decreto 399 de 2021 POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y SE ADICIONAN UNOS PARÁGRAFOS TRANSITORIOS A LOS ARTÍCULOS 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"
- NTC 5239: “CASCOS PARA CICLISTAS Y PARA USUARIOS DE MONOPATINES Y PATINES DE RUEDAS”

1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

a. Reseña del Sector

Para efectos del análisis del sector económico al que se dirige el presente estudio, se usó la información estadística que produce el Dane conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme –CIIU- con base en la Resolución 549 de mayo 8 de 2020 de la misma entidad, que modificó el documento denominado: "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas -CIIU Rev. 4 A.C.”, y en el artículo 7 de dicha resolución señala que: “La CIIU Rev. 4 A.C. (2020) deberá utilizarse de manera obligatoria por todas las entidades de carácter público y privado que produzcan información estadística en materia de actividad económica, identificando la actividad económica principal para la asignación correcta del código”, entonces para hacer el análisis del Sector se hizo la verificación con el fin de homologar el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas con la CIIU.

Así las cosas, la compra de artículos enunciados en la Tabla 3 como producto final, para promover la educación ambiental y movilidad sostenible de servidores públicos de la UAERMV, está agrupada en la Sección (**G**), correspondiente a: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, y dentro de ésta Sección se encuentran las Divisiones (**46**) de Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; y la (**47**) de Comercio al por

menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas.

En estas divisiones se incorporan algunos de los códigos **CIIU: 4642**, correspondiente a Comercio al por mayor de prendas de vestir; **4643**, Comercio al por mayor de calzado; **4762,** Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados; **4771** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados; **4772** Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados; y son características de estas divisiones, la de reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados al público en general, a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías.

La determinación de los anteriores códigos CIIU, se encontró en la consulta a la base de datos del Registro Único Empresarial y Social –RUES- con base en la actividad económica desarrollada de posibles proveedores inscritos en la plataforma Secop2, que para el presente proceso de contratación, son afín al comercio y distribución de los artículos que la UAERMV requiere contratar.

Comportamiento anual por trimestre

Bajo el anterior marco conceptual, se tiene que para el ejercicio fiscal año 2020, la Sección (**G**) de Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, contribuyó con el 8.63% de participación en el PIB nacional, esto es $70.8 billones de pesos a precios constantes del año 2015 (Tabla 4).

Durante el año 2019 la Sección (**G**) tuvo un crecimiento anual promedio por trimestre del 3,4% y empezó a descender con un descenso pronunciado en el segundo trimestre del 2020 con una tasa de -6.3% y mantuvo la tendencia negativa a lo largo del año 2020; que como se mencionó en el acápite de Aspectos Generales, ésta Sección del Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, no fue ajena a las consecuencias negativas de la pandemia por Covid19.

En promedio, durante el año 2020 el comportamiento año corrido trimestral de la Sección (**G**) fue negativo en -1.9% y al cierre del año 2020 el decrecimiento total de la Sección alcanzó el -2.9% comparado frente al año 2019, lo que significó una reducción de la producción desde el enfoque de la oferta de $2.1 billones, al pasar de $73.0 billones en 2019 a $70.8 billones en 2020. (Tablas 4, 5 y Figura 7).

Tabla 4 PIB trimestral

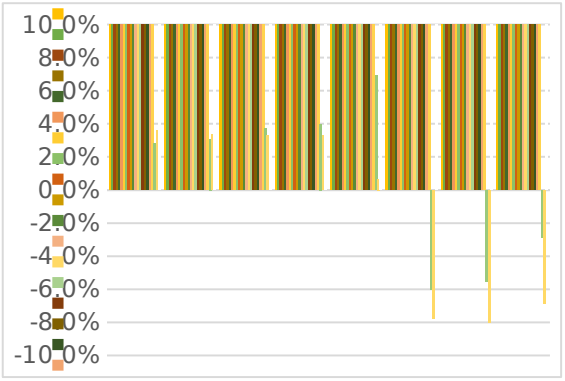
Miles de millones de pesos (a precios constantes)

Sección	2019p					2020pr				TOTAL	Contribu-ción	Creci-miento
	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV			
G: Comercio	16.839	17.375	18.311	20.481	73.006	18.004	14.148	17.453	21.289	70.894	8,63%	-2,9%
PIB	**205.33**	**215.23**	**222.74**	**238.71**	**882.02**	**206.70**	**181.129**	**203.790**	**230.009**	**821.634**	**100,00**	**-6,8%**

Sección	2019p				2020pr			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
G: Comercio	2,83	3,08	3,70	4,00	6,92	-6,03	-5,56	-2,89
PIB	**3,6**	**3,3**	**3,3**	**3,3**	**0,7**	**-7,8**	**-8,0**	**-6,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
Pr preliminar, P provisional
Cálculos: UAERMV- Estructuración

Tabla 5 PIB trimestral - Tasa de crecimiento año corrido (%)
Figura. 7 PIB Trimestral



Fuente: DANE, Cuentas nacionales- Pr preliminar, P provisional

Comportamiento T1- 2021

Con base en la última información de producción desde el enfoque de la oferta publicado por el Dane, la Sección (**G**) de Comercio al por mayor y al por menor, aún continúa con

crecimiento negativo, al reportar al cierre del primer trimestre del año 2021 una caída de -0.8% respecto al mismo periodo del año anterior; pero en menor proporción que al cierre obtenido en el año 2020 de -2.89%. A pesar del reporte negativo del trimestre, resulta alentador para la economía en su conjunto que, trascurrido tres trimestres consecutivos de crecimiento negativo del PIB durante el año 2020, en el T1-2021 la economía haya crecido a una tasa positiva del 1,1%, lo que indica una recuperación de la demanda agregada.

Figura. 8 Tasa de crecimiento anual en volumen [1]

2020Pr - 2021Pr Primer trimestre

Actividad económica	Serie original Tasa de crecimiento anual (%)	
	2020Pr - I / 2019P - I	2021Pr - I / 2020Pr - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	-0,8
Producto Interno Bruto	**0,6**	**1,1**

[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida

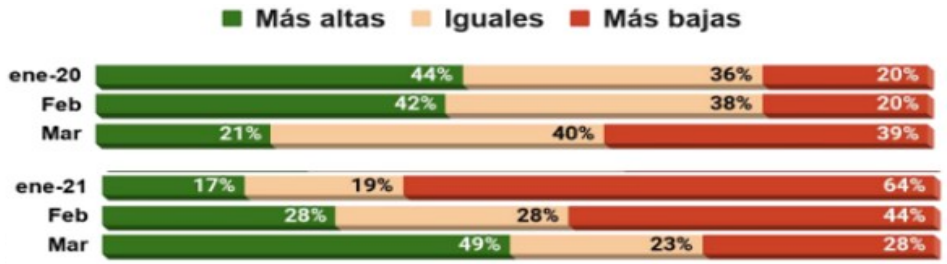
Fuente: DANE, Cuentas nacionales - Pr preliminar, P provisional

La recuperación, está en concordancia con la encuesta de opinión que practica Fenalco[10] mensualmente a sus afiliados. Así las cosas, el sector Comercio en general, para el mes de marzo de 2021, percibe una recuperación de sus ventas frente al mismo periodo del año anterior; esto porque, un nivel de ventas bajo, pasó de 39% en 2020 a 28% en 2021, dicha percepción se ve reflejado en un mejor comportamiento de un nivel de ventas más alto, al pasar de 21% en 2020 a 49% en 2021. Lo que significa una leve recuperación de la actividad mercantil (Figura 4).

Lo anterior, porque según el gremio de comerciantes, en marzo del 2020 solo podían operar a una capacidad de 20 días al mes, debido a los confinamientos obligatorios de la población, mientras que, en marzo del 2021, las medidas de aislamiento se flexibilizaron, permitiendo al Comercio (salvo algunos casos) operar hasta los 31 días del mes. Para Fenalco, la expectativa de ventas en los próximos seis meses, es que el 29% de los empresarios encuestados cree que la situación de sus negocios mejorará frente a un 18% que se declaró pesimista.

Figura. 9 Comportamiento de las ventas del comercio

10 Fenalco, Bitácora Económica de Abril de 2021 https://www.fenalco.com.co/bienvenidos-bit%C3%A1cora-econ%C3%B3mica-covid/bit%C3%A1cora-econ%C3%B3mica-de-abril-de-2021-documentopdf Fecha consulta: 2021-05-14



Fuente: Fenalco

Fenalco recibe con optimismo, los anuncios a finales de abril de 2021, del FMI que pronostica para Colombia un crecimiento de la producción bruta del 5.1%, mientras que el Banco Mundial proyecta una tasa del 5%, siempre que, se relaje las restricciones a la movilidad y haya un mayor avance en el proceso de vacunación.

Lo anterior, está en concordancia como lo estimó el Banco de la República, que la economía colombiana crezca para los años 2021 y 2022 a tasas positivas, entonces en la medida que se recupere la demanda y la capacidad de compra de los hogares, la Sección (**G**) tendrá un amplio margen de crecimiento en el mediano y largo plazo, que en este horizonte de tiempo, haya leves incrementos en los precios de los artículos deportivos y accesorios utilizados en las actividades de movilidad sostenible.

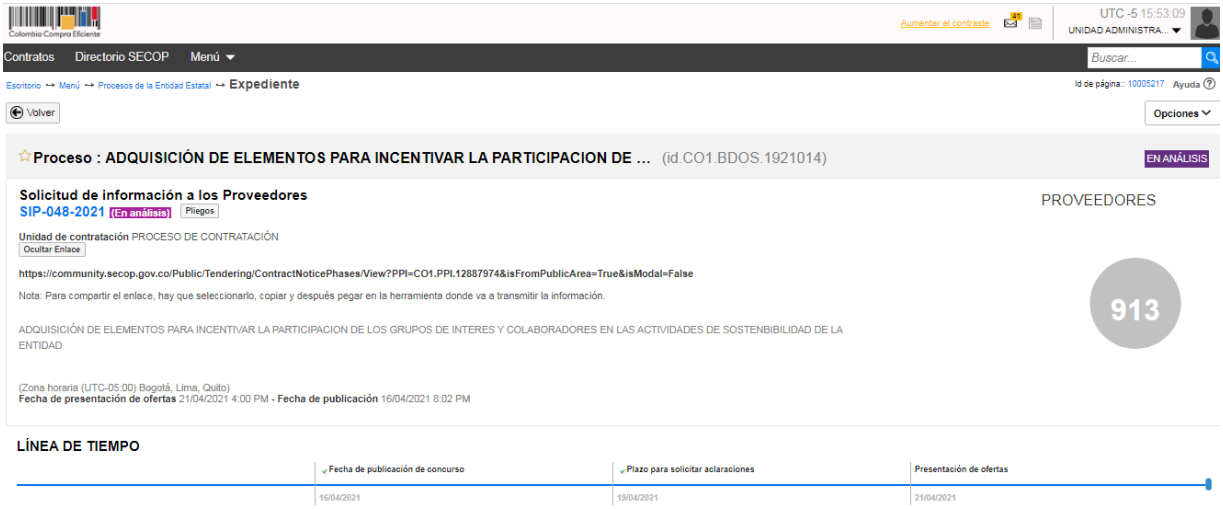
b. Posibles Proveedores

Los posibles proveedores son todas aquellas personas jurídicas o naturales que han sido oferentes y/o contratistas, en procesos relacionados con ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERES Y COLABORADORES EN LAS ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS E INTEGRIDAD DE LA ENTIDAD y aquellas de las que se recibió la cotización de la prestación y/o compra del servicio o el bien respectivamente.

Con el fin de obtener precios para el presente objeto contractual de la UAERMV, se realizó el evento de cotización a través de la plataforma Secop II a las empresas o personas inscritas en él como proveedoras del bien/servicio a contratar, mediante el proceso **SIP-048-2021**. En atención al principio constitucional de publicidad, se realizó la publicación entre el 2021.04.16 hasta el 2021.04.21. Para mayor información puede consultarse el siguiente link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.12887974&isFromPublicArea=True&isModal=False

Resultado de la publicación, de potenciales 913 proveedores, ninguno mostró interés ni presentó oferta de cotización para proveer los bienes y/o servicios que requiere la UAERMV, según se relaciona en la siguiente tabla.

Figura. 10 Evento a cotizar. Publicación en Secop II



En la búsqueda de oferentes, se envió por *e-mail* en fecha 2021.04.27 y 2021.04.30, invitación a cotizar a 46 proveedores, (32) de los potenciales de la lista Secop2 y (14) buscados por internet; con el fin de obtener cotizaciones para adelantar el análisis de precios de mercado y determinar el precio para el proceso de contratación.

Figura. 11 Búsqueda proveedores

Proveedor	TOMADO DE:	FECHA ENVIO INVITACIO
Comercializadora y Distribuidora Interamericana Ltda	SECOP2	2021-04-26
PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.	SECOP2	2021-04-26
PRODUCTOS MAMA PAISA S.A.S.	SECOP2	2021-04-26
OFIARCHIVO S.A.S.	SECOP2	2021-04-26
INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS	SECOP2	2021-04-26
RASGO & COLOR SAS	SECOP2	2021-04-26
PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A	SECOP2	2021-04-26
YUBARTA S.A.S	SECOP2	2021-04-26
S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S	SECOP2	2021-04-26
Crystal SAS	SECOP2	2021-04-26
JADE SPORT	SECOP2	2021-04-30
JTG TORRALBA HERMANOS SAS	SECOP2	2021-04-30
CORPORACION AGENTES DE CAMBIO	SECOP2	2021-04-26
PYC DE COLOMBIA S.A.	SECOP2	2021-04-26
MARTHA LIGIA MERCADO FERREIRA	SECOP2	2021-04-26
Distribuidora D&L	SECOP2	2021-04-26
FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN VID	SECOP2	2021-04-26
Saeta international sports wear	SECOP2	2021-04-30
ESPORTE COLOMBIA S.A.S.	SECOP2	2021-04-30
deportes finster´s sas	SECOP2	2021-04-30
ARMANDO MUÑOZ ORTIZ	SECOP2	2021-04-30
NEW BRIDGE SAS	SECOP2	2021-04-26
Arlex Arizala Cortes	SECOP2	2021-04-26
FUNDACION CALEÑITOS	SECOP2	2021-04-26
Jairo Ceballos	SECOP2	2021-04-26
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	SECOP2	2021-04-26
GANTT STRATEGIC PROJECTS \| GESTION DE PROYE	SECOP2	2021-04-26
MALLAS DEPORTIVAS 3G	SECOP2	2021-04-30
MILFORT S.A.S.	SECOP2	2021-04-26
LITOGRAFIA DINAMICA	SECOP2	2021-04-26
EMELAB SAS	SECOP2	2021-04-26
COMERCIALIZADORA XINEF S.A.S	SECOP2	2021-04-26
https://atlanta-deportes.com.co/contacto-atlanta-deportes/	BUSQUEDA POR INTERNET	2021-04-30
BUSTAMANTE DEPORTES LTDA	BUSQUEDA POR INTERNET	2021-04-30
https://mundolimpico.com/	BUSQUEDA POR INTERNET	2021-04-30
https://www.dafiti.com.co/ac-contacto/	BUSQUEDA POR INTERNET	2021-04-30
https://www.blejdeportes.com/	BUSQUEDA POR INTERNET	2021-04-30
CASA OLIMPICA TIENDA DEPORTIVA	BUSQUEDA POR INTERNET	2021-04-30
https://www.athleticbodyshop.com/?gclid=EAIaIQobChMIyc	BUSQUEDA POR INTERNET	2021-04-30
https://deportesregol.com/	BUSQUEDA POR INTERNET	2021-04-30
http://uniformesdefutbol.com.co/nosotros/	BUSQUEDA POR INTERNET	2021-04-30
https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/infor	BUSQUEDA POR INTERNET	2021-04-30
EVOLUTIONS FITNESS CORPORATION SAS	BUSQUEDA POR INTERNET	2021-04-30
https://www.decathlon.com.co/es/?gclid=EAIaIQobChMI4O	BUSQUEDA POR INTERNET	2021-04-30
https://www.excelsport.co/	BUSQUEDA POR INTERNET	2021-04-30
https://sportiva.com.co/	BUSQUEDA POR INTERNET	2021-04-30

Adicional a la divulgación en Secop2 y fuera de esta plataforma, se recibió cotización de algunos proveedores con el fin de obtener datos de precios para adelantar el estudio de mercado y el proceso de contratación.

Como resultado de la gestión de búsqueda de información de precios, se obtuvo la(s) cotización(es) de la(s) empresa(s) que se relaciona a continuación:

Tabla 6 Proveedores

Ítem	Razón Social
1	SG DIGITAL SAS
2	FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA
3	GRAND PRINT SAS (*)
4	LADY TORRES
5	ALTO CALIBRE
6	GRAFICART

(*) No incluye casco para ciclista por no tener inventario del producto para cotizar

Conjuntamente a lo anterior, con el fin de aplicar la metodología para el análisis de los precios, se consultó: i) procesos de adquisición realizado por la UAERMV en vigencias anteriores; así como, ii) procesos de adquisición de otras entidades públicas similares al objeto a contratar por parte de la UAERMV. La información se muestra más adelante en título “Análisis de la demanda”.

Con los datos obtenidos en el proceso de búsqueda de información, se tabuló los precios y con base en el análisis de dispersión, se determinó el precio oficial para el proceso, como se muestra más adelante en título “Fundamento Teórico y Metodología utilizada para Análisis de Precios” del presente documento.

c. Información Financiera posibles proveedores

Del valor a obtener en el análisis de precios con base en las cotizaciones, se tendrá en cuenta el promedio aritmético de los datos. Como el presente proceso es de Mínima Cuantía para la UAERMV, según documento expedido por la Secretaría General de la entidad, este concepto equivale a $40.883.670-Cuarenta millones ochocientos ochenta y tres mil seiscientos setenta pesos M/CTE- para la vigencia fiscal 2021, en consecuencia, no se considera necesario exigir indicadores financieros.

d. Análisis Mipymes

Para una adecuada gestión de compras en las Entidades Estatales, es necesario contar con elementos que les permitan satisfacer sus necesidades de bienes y/o servicios obteniendo siempre la mayor optimización posible de los recursos públicos. Es en este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. “Deber de análisis de las Entidades Estatales” del Decreto 1082 de 2015, dispone: “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo”; estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. A través del análisis de sector se pretende orientar a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su

proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

Aunado a lo anterior, el pasado 31 de diciembre de 2020 el, presidente de la República sancionó la Ley 2069 de 2020 con el propósito de impulsar el nacimiento de nuevas empresas que incentiven la generación de empleo en país. Pensada en clave de reactivación de la economía y fomento a la actividad emprendedora, la ley propicia un entorno para ayudar al crecimiento, consolidación y sostenibilidad de esas iniciativas, generando mayor desarrollo social, creación de las empresas y mejoras tanto en la productividad como en la competitividad.

En aras de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 referente a la "Promoción del acceso de las Mipymes al mercado de compras públicas", el cual modifica el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual dispuso:

> *"(…) ARTÍCULO 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:*
> 1. *Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (…)"}*

Por lo anterior, se procede a elaborar el presente análisis del sector a fin de identificar si en el mercado existen MIPYMES que podrían llegar a ser potenciales proveedores del servicio que es objeto del proceso cuyo objeto consiste en: "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERES Y COLABORADORES EN LAS ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS E INTEGRIDAD DE LA ENTIDAD***".*

Con una economía en descenso, las inversiones extranjeras buscando nuevos rumbos y un escenario de bloqueos que desacelera peligrosamente las operaciones, el impacto de la crisis hacia las pequeñas empresas es cada vez más dramático, al punto de que los líderes de un 46% de las pymes colombianas están preocupados por la reducción en el alcance de sus contratos, el 30% contempla la pérdida de sus contratos definitivamente y el 21% prevé una posible renegociación en sus tarifas sin reducir el alcance, lo cual genera que un 97% de los empresarios de esta categoría estén en la incertidumbre sobre la salud de sus proyectos en curso e, incluso, sobre el tiempo de vida de sus empresas.

Así lo revela una encuesta realizada por la compañía PAR Servicios, que consultó la opinión de 100 empresas de todo el país, la cual muestra que las afectaciones en materia de sus dinámicas comerciales y productivas ascienden a un 82% de éstas, y que la detención de sus procesos de compras y contratación hoy llega a un 43% de los procesos que estaban en curso antes del inicio de los bloqueos. Este hallazgo, confirma la tendencia que muestra

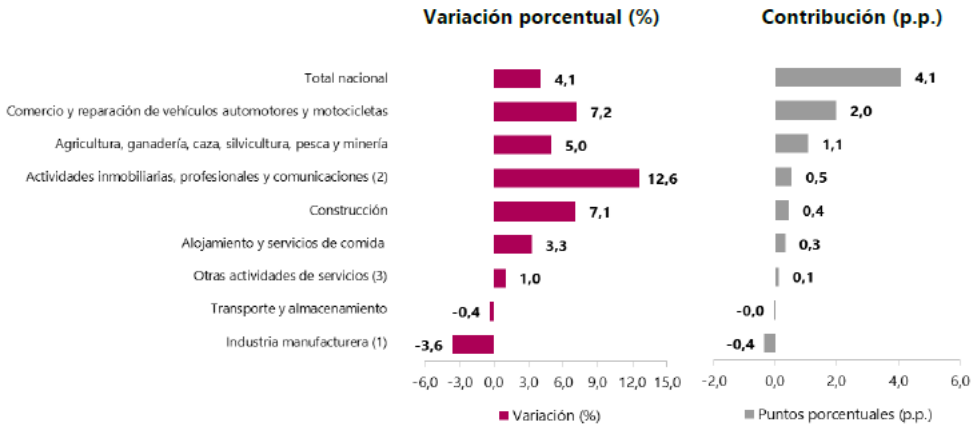
la encuesta mensual realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá (para mayo de 2021), sobre la reactivación productiva de Mipymes de Bogotá – Región, la cual encontró que, aunque en este mes disminuyó el porcentaje de negocios cerrados temporalmente, el 48% de éstos estaba operando con restricciones, el 6% hoy está en proceso de cierre o liquidación y el 14% cerró definitivamente.

1. RESULTADOS GENERALES PRIMER TRIMESTRE DE 2021. TOTAL NACIONAL

1.1 Variación anual de las principales variables

En el primer trimestre de 2021, la cantidad de micronegocios aumentó 4,1% en comparación con el mismo periodo del año 2020. Así mismo, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 1,7% en este intervalo de tiempo. Por el contrario, las ventas o ingresos nominales disminuyeron en 17,8% entre los primeros trimestres de 2020 y 2021 (Cuadro CT.1, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Total Nacional
I Trimestre (2021ᵖ/2020)



Fuente: DANE, EMICRON.

Las actividades económicas que más contribuyeron a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2021 fueron: Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (2,0 puntos porcentuales); Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (1,1 puntos porcentuales); y las Actividades inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones (0,5 puntos porcentuales) [11]

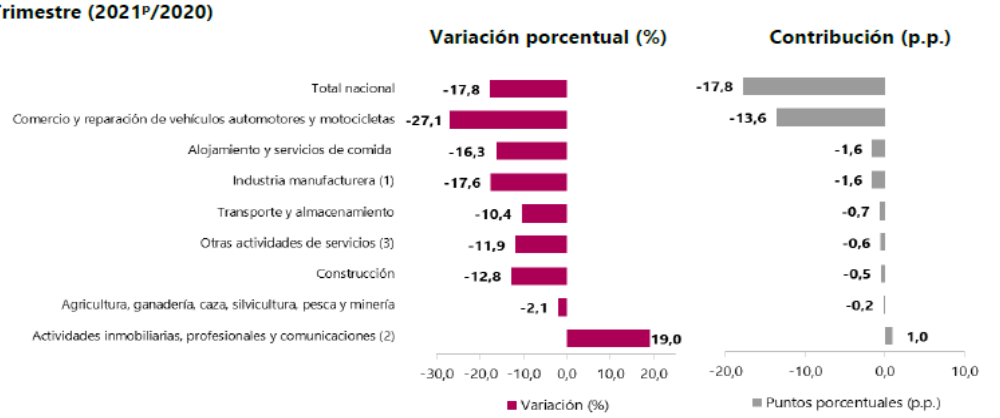
11 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios

Cuadro CT.1
Variación anual (%) y contribución, de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de las ventas o ingresos
Total Nacional
I trimestre 2020 - I trimestre 2021[P]

			Cantidad de micronegocios		Personal ocupado		Valor nominal de las ventas o ingresos	
Año	Trimestre	Actividad económica	Variación porcentual	Contribución en p.p.	Variación porcentual	Contribución en p.p.	Variación porcentual	Contribución en p.p.
2020	I	Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	-6,2	-1,7	-7,6	-2,0	9,0	3,9
2020	II	Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	-18,4	-5,2	-19,7	-5,2	-53,5	-23,3
2020	III	Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	-14,6	-4,3	-13,9	-3,9	-6,1	-2,8
2020	IV	Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	-1,9	-0,5	-8,8	-2,3	-30,8	-13,4
2021[P]	I	Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	7,2	2,0	7,0	1,9	-27,1	-13,6

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios

Gráfico 4. Variación anual de las ventas o ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Total Nacional
I Trimestre (2021[P]/2020)



Fuente: DANE, EMICRON.
(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.
(2) Incluye: Actividades inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.
(3) Incluye: Educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios
Por aproximación de decimales, la suma de las distribuciones y de las contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p. Puntos porcentuales.
[P] Preliminar.

Las actividades económicas que más contribuyeron negativamente a la variación nominal de las ventas o ingresos de los micronegocios en el primer trimestre de 2021 fueron: Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-13,6 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (-1,6 puntos porcentuales); e Industria manufacturera (-1,6 puntos porcentuales).En contraste, las Actividades inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones fueron las únicas que contribuyeron positivamente a la variación total de las ventas o ingresos nominales, con una variación de 19,0% y una contribución de 1,0 puntos porcentuales.

En Colombia, el servicio referente al proceso a adelantar dentro del sector de comercio no existe un monopolio constituido de empresas pues es una actividad que en conjunto permite la participación de un gran número de empresas, tal como reporta la Cámara de Comercio y el Sistema de Información y Reporte Empresarial, SIREM. En general, el sector presenta un predomino de pequeñas, medianas y grandes según su nivel de ingresos, al igual que una amplia oferta de competidores. Solamente según la información del PIE (Portal de Información Empresarial) existen más de 913 establecimientos clasificados (G4690) Comercio al por mayor no especializado y (G4774) Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados. De acuerdo a los datos motivo de análisis para el presente proceso, existe un gran número de posibles proveedores que su estructura se encuentra representado como pequeña empresa, lo anterior permite tener un pluralidad y oportunidad para Mipymes.

EXPERIENCIA A ACREDITAR Y ASPECTOS DE TIPO TÉCNICO

Según la Ley 590 del 2000. "Se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana que cumpla con algunos requisitos". Así mismo, el Decreto 957 de 2019 Artículo 2.2.1.13.2.1. Criterio para la clasificación del tamaño empresarial indica que para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa.

El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad, Artículo 2.2.1.13.2.2. Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1’736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2’160.692 UVT.

En el caso de servicios, las micro tienen ingresos de hasta $1.197 millones; las pequeñas, desde $1.197 millones hasta $4.790 millones, y las medianas, desde $4.790 millones hasta $17.538 millones.

En desarrollo de la estructuración del proceso y particularmente lo relacionado con los posibles proveedores que se ubiquen como pequeñas y medianas empresas y que a su vez cumplan con las condiciones técnicas, jurídicas, y logísticas descritas en la invitación pública y la ficha técnica, se pueden identificar y recabar a través de páginas oficiales tales como:

http://www.mipymes.gov.co/
https://compralonuestro.co/search/companies?country=2007
http://www.innpulsacolombia.com/es/ofertas.
https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/directorio-estadistico/directorio-estadistico-de-empresas

POSIBLES PROVEEDORES

COMERCIAL J E G SAS	QUIMICERAS S A S
BIC COLOMBIA SAS	COBRE Y BRONCE SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES
INVERFARO LTDA.	IMPORTACIONES EL TREBOL SA.
MEDICION Y CONTROL SAS	TELAPLAS PANCER S.A.S
INVERSIONES CUBITA S.A.S	SUMICAL DE ANTIOQUIA S.A.S.
DISTRIBUIDORA SERVIVALLE SAS	DISTRIBUIDORA SURTICALDAS S.A.S.
DISPROTEC S.A.	COMERCIIO INTERNACIONAL CONTENEDORES Y TRANSPORTE S A S
RETREADER COLOMBIA LTDA	STARWEAR INTERNATIONAL S.A.
CI PACIFIC TRADING GROUP SA SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	ELECTRICOS H R LTDA
OPTION S.A.	ALTIPAL S.A.S.
BURICA SA	COMERCIAL NOVAPEL LTDA
DISTRISAGI SAS	INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SAS
PAULINA IMPORTACIONES SAS	COMERSEG INDUSTRIAL SAS
ASDAMAR SA	EMI RECORDED MUSIC COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACION
SOLUCIONES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL SPB SA
IMPORTACIONES Y ASESORIAS TROPI SAS	SANCHEZ Y ESCOBAR RODAMIENTOS SAS

PROMOCIONES ROBERTO CAVELIER & CIA S.C.A.	CHT COLOMBIANA LTDA

2 ANALISIS DE LA DEMANDA

a. Adquisiciones Propias de la Entidad

De acuerdo al objeto del proceso en curso en la entidad, consultado la información de los archivos del Plan Anual de Adquisiciones histórico en https://www.umv.gov.co/portal/plan-anual-de-adquisiciones/ desde el 2018.01.01 hasta 2020.12.31, se encontró un (1) dato de información de compra de artículos. El número del proceso fue SIP-035-2019, para implementar la estrategia de cultura ambiental y sostenibilidad; sin embargo, al consultar la ficha técnica de ese proceso, los artículos y/o características son diferentes a los que la UAERMV proyecta contratar para el proceso actual de movilidad sostenible, lo cual no permite llegar a un nivel de comparabilidad de productos para utilizar los precios de ese proceso como insumo de análisis al presente estudio de mercado. La información detallada de la consulta se puede apreciar en el acápite de Anexos.

b. Adquisiciones Otras Entidades

De acuerdo al objeto del proceso en curso en la entidad, consultado una muestra aleatoria en el Secop II desde el 2018.01.01 hasta 2020.12.31, se refinó la búsqueda de información filtrando datos por los campos: Título de proceso, Código UNSPSC, Estado y Tipo de Proceso, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 7 Filtros de búsqueda en Secop II

TÍTULO DE PROCESO (PALABRAS CLAVES)	SOSTENIBILIDAD, SOSTENIBLE
CÓDIGO UNSPSC	49221503, 44111500, 49221510, 49221511, 53103001, 55101515
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
TIPO DE PROCESO	Mínima Cuantía

El resultado de la búsqueda, arrojó cuatro procesos. Una vez revisados en las fichas técnicas y/o documentos que reúne las condiciones técnicas de tales procesos, ninguno tiene un nivel homogeneidad o comparabilidad de los productos que pretende contratar la UAERMV; en consecuencia, los precios de dichas contrataciones no sirven de insumo para análisis al estudio de mercado del presente objeto contractual.

La información de la consulta se puede apreciar en el acápite de Anexos.

Entidad	**Proceso**
Inpec Regional Central	100-MC-005-2020
Municipio de Envigado	ENV-10-32-0610-20
Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal	IP-MC-IDPAC-028-2018
Superintendencia de Sociedades	IP 44 DE 2018

Fuente: Secop II

5. FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE PRECIOS

a. Base de fundamento teórico

Para el análisis de precios nos apoyamos en las siguientes herramientas de estadística descriptiva:

PROMEDIO: El promedio o también media aritmética es la sumatoria de los valores de la muestra, que para este caso es la sumatoria de los precios obtenidos incluido el Impuesto al Valor Agregado -IVA- (cuando aplique) dividido por el número de observaciones o para este caso el número de precios que se cotizan por ítem.

Es una aproximación a un número entre los precios que tenemos. Para calcular el promedio se sumaron todos los precios que se cotizaron y luego esto se dividió por la cantidad de precios de cada ítem.

DESVIACION ESTANDAR: La desviación estándar o desviación típica, es una medida de centralización o dispersión para variables de razón y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza. Junto con este valor, la desviación típica es una medida (cuadrática) que informa la distancia que tienen los precios respecto de su media aritmética, expresada en las mismas unidades que la variable. Para conocer los precios de las diferentes cotizaciones, no basta con conocer las medidas de tendencia central, sino que necesitamos conocer también la desviación que presentan los precios en su distribución respecto de la media aritmética de dicha distribución, con objeto de tener una visión de estos más acorde con la realidad al momento de describirlos e interpretarlos para la toma de decisiones en la unidad y ver si esta sobre los rangos normales.

COEFICIENTE DE VARIACIÓN: En estadística, cuando se desea hacer referencia a la relación entre el tamaño de la media y la variabilidad de la variable, se utiliza el coeficiente de variación. Su fórmula expresa la desviación estándar como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica o estándar. Por ello es importante hacer su uso en el análisis de precios del estudio de mercado, puesto que permite dar un porcentaje de error que pueden tener los precios sobre el valor promedio y el mercado. A mayor valor del coeficiente de variación mayor heterogeneidad de los valores de la variable; y a menor valor, mayor homogeneidad en los valores de la variable.

MARGEN DE CONFIABILIDAD: El nivel de confianza se indica por 1-α y habitualmente se da en porcentaje (1-α) %. Ya que, una vez extraída los demás ayudas estadísticos, nos permite saber que tan confiable son los precios de mercado y que margen de error pueden tener, Los valores que se suelen utilizar para el nivel de confianza son el 95%, 99% y 99,9%, pero para fines de calidad del estudio se utiliza mayor al 70%.

b. Metodología utilizada

Uno de los elementos dentro de la gestión de estudios de sector, es el análisis de los precios de referencia que se logren para el propósito del estudio, estos precios de referencia son:

A. Los obtenidos mediante cotizaciones

B. Los precios de los mismos bienes y/o servicios adquiridos por otras entidades estatales

C. Los precios históricos de los mismos bienes y/o servicios que haya demandado la entidad, generalmente de las tres últimas vigencias.

Estos precios son sometidos a un procesamiento de datos y al análisis mediante herramientas de estadística descriptiva, tales como la media aritmética, la desviación estándar, el coeficiente de variación y el nivel de confianza. Estas herramientas, nos permiten determinar si hay un nivel de confiabilidad adecuado entre los precios de referencia logrados, lo cual se determina por el nivel de dispersión de estos con respecto al promedio; entre menor sea el nivel de dispersión, mayor confiabilidad hay en la muestra.

Finalmente, para depurar la base de precios trabajada se descartan los precios de referencia logrados que se encuentren por fuera de la tendencia de la mayoría de los otros precios, por afectar el nivel de dispersión y por lo tanto impactar el nivel de confiabilidad de los datos; una vez descartados se toma el promedio final obtenido. De esta manera se obtuvo el costo fijo de los ítems y éste se multiplica por las cantidades requeridas, de acuerdo con la información entregada por el proceso de gestión del área requirente, necesidades que fueron definidas por los profesionales responsables del proceso en GASA.

En el anexo GCON-FM-029-V2 Formato Cuadro Tabulación y Análisis de Datos estadísticos, se relacionan el precio estimado para el presente proceso, que de acuerdo al análisis económico realizado, el resultado se exhibe en la siguiente tabla.

Tabla Cuadro Tabulación y Análisis de Datos

ITEM	BIEN/SERVICIO	Cant.	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	VALOR CON IVA	VALOR PROMEDIO TOTAL
1	Casco para ciclista • Peso: 202 Gramos aproximadamente. • Color: Verde Con Negro. • Tamaño: 21cm Ancho x 13 cm Alto x 25 cm Largo. • Talla: Talla M (La más usada por jóvenes y adultos, cuenta con estructura adaptable). • Material: EPU De alto impacto. • Certificado: Internacional de choques de alto impacto	50	$159.653	$189.987	$ 9.499.350

ITEM	BIEN/SERVICIO	Cant.	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	VALOR CON IVA	VALOR PROMEDIO TOTAL
	EN1078. • Diseño: Aerodinámico. Género: Unisex.				
2	Buff cuellos multifuncionales • Material super absorbente • Tela microperforada • Tipo: Cuellos para Ciclismo • Género: Unisexo • Color: morado y negro • Sublimación logos de la entidad (PIMS, PIGA, UMV)	50	$11.503	$13.688	$ 684.400
3	Bolsa tipo tula • Material: Kambrel • Tamaño Aprox.: 39 cm alto x 34 cm ancho Color: Negro y Café Sublimación logos de la entidad (PIMS, UMV sostenible)	50	$15.975	$19.010	$ 950.500
4	Luz delantera para Bicicleta • Recargable USB • Color iluminación: blanco • Modos: Intensidad alta, baja e intermitente • Iluminación: 2 luz tipo Led • Intensidad: 200 lumens reales • Impermeable Soporte de goma integrado de fácil montaje a manubrio	50	$53.844	$64.074	$ 3.203.700
5	Luz trasera para Bicicleta • Forma: Redonda tipo moneda • cuerpo de aluminio • Recargable USB • Color iluminación: rojo • Iluminación tipo LED • Intensidad: 150 lumens • Material: Aluminio, goma, pasta • Modos: iluminación constante o varios modos intermitente • Impermeable • Montaje a partir de soporte de goma Encendido/apagado: Botón presionado de manera continua por 5 seg	50	$33.336	$39.670	$ 1.983.500
6	Camisetas (POLIESTER) cuello redondo	80	$18.962	$22.565	$

ITEM	BIEN/SERVICIO	Cant.	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	VALOR CON IVA	VALOR PROMEDIO TOTAL
	• Material: Algodón o poliéster • Talla: S, M, L, XL • Color: Verde oliva y blanco • Sublimación logo de la entidad (Voluntariado UMV y PIMS PIGA) • Color de la sublimación: Blanco y verde oliva Género: Unisexo				1.805.200
7	Buzos • Material: Algodón perchado • Tallas: S, M, L, XL • Color: blanco y verde oliva • Sublimación logo de la entidad (Voluntariado UMV) • Sublimación logo de la entidad (PIMS UMV) • Color de la sublimación: Blanco Genero: Unisexo	80	$53.040	$63.118	$ 5.049.440
8	Gorra Gorra clásica en dril, modelo seis cascos con ojáleles y bordado frente Colores: verde oliva y blanco	80	$14.935	$17.773	$ 1.421.840
9	Guaya candado seguridad para bicicleta • Dos llaves Soporte incluido	55	$78.371	$93.262	$ 5.129.410
10	Cuaderno 21cm x 14.5 cm tapa dura plastificado mate full color, guardas blancas, anillado doble O, 100 hojas en papel ecológico a 1 x 1 tintas	1300	$5.100	$6.069	$ 7.889.700
11	Lapicero ecológico de cartón con logo UMV a una tinta.	1300	$873	$1.039	$1.350.700
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO					**$ 38.967.740**

Fuente: Análisis de cotizaciones - Formato GCON-FM-029-V2

Del análisis estadístico, el resultado que arrojó el ‘Nivel de Confiabilidad de los Datos’ fue: ALTO.

6. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

a. Recomendaciones para requisitos de tipo financiero

De acuerdo con el resultado del análisis económico de precios del presente estudio, el valor total de presupuesto estimado es de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE $ 38.967.740**

- El presente proceso es de Mínima Cuantía para la UAERMV por lo que el valor obtenido en el análisis de precios con base en cotizaciones, procesos propios de la entidad y al valor de procesos de otras entidades, se tendrá en cuenta el promedio aritmético de los datos, en consecuencia, no se recomienda la aplicación de índices financieros.

- Considerando que el bien y/o servicio a contratar se puede adquirir en el mercado local, el presente proceso no requiere de tasación de Tasa Representativa del Mercado.

- Considerando que el bien y/o servicio a contratar puede ser ejecutado en un tiempo inferior a un trimestre, conforme al análisis de fluctuaciones de precios del IPC y la debilidad de la demanda, no se avizora fuertes cambios en el valor del objeto a contratar en el corto plazo.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

a. Fuentes de Información Primaria

Las fuentes de información primarias corresponden a la investigación de campo que se desarrolla mediante búsquedas de información en bases de datos públicas, cotizaciones, entrevistas y encuestas. Para este tipo de fuente de información en el caso particular de este estudio, no se realizó visita a alguna empresa cotizante.

b. Fuentes de Información Secundaria

Las fuentes de información secundaria, corresponden a toda la información escrita existente. Para el presente estudio, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes:

- http://www.banrep.gov.co
- http://www.dane.gov.co
- https://www.grupobancolombia.com
- https://www.fenalco.com.co
- https://www.rues.org.co
- https://www.imf.org
- https://www.colombiacompra.gov.co

8. ANEXOS

a. Anexo 1: Cuadro de Tabulación y Análisis de Cotizaciones
b. Anexo 2: Consulta Consumo Propio

c. Anexo 3: Consulta Consumo Otras Entidades Estatales
d. Anexo 4: Cotizaciones

Documento 20211500097953 firmado electrónicamente por:

ANGIE RAMIREZ CARREÑO, Contratista, PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL, Fecha firma: 28-09-2021 10:25:54
MARIO ARTURO SALGADO BOLAÑOS, Contratista Secretaria General, PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL, Fecha firma: 27-09-2021 16:21:10
MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE, Secretaria General, SECRETARÍA GENERAL, Fecha firma: 29-09-2021 17:55:57

Revisó: DIEGO FERNANDO ROMERO LEAL - Contratista OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



47d02d2c1cb1128f6f4ad9b88d8cd42694cf6e208a91b3ff8df476531a6763eb
Codigo de Verificación CV: a651f Comprobar desde:
https://www.umv.gov.co/portal/verificar/

Carlos Javier Castillo Romero

From: Lady Viviana Rodriguez Mondragon
Sent: viernes, 07 de mayo de 2021 02:33 p.m.
To: Carlos Javier Castillo Romero
Subject: RV: Solicitud de cotización de material POP para Entidad Distrital
Attachments: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL.pdf

Cordial saludo Carlos

Adjunto una primera cotización de incentivos

Lady Viviana Rodríguez Mondragón
Contratista
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN - GASA
Unidad de Mantenimiento Vial
Alcaldia Mayor de Bogotá
Teléfono: (+57-1) 3779555 EXT 1032

De: Diana Paola Moreno Zamora <diana.moreno@umv.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de mayo de 2021 2:31 p. m.
Para: Lady Viviana Rodriguez Mondragon <viviana.rodriguezm@umv.gov.co>
Cc: Alejandra Aguirre Sanchez <alejandra.aguirre@umv.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de cotización de material POP para Entidad Distrital

Cordial saludo Viví, te envío una cotización



Diana Paola Moreno Zamora
Contratista
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN - GASA
Unidad de Mantenimiento Vial
Alcaldia Mayor de Bogotá
Teléfono: (+57-1) 3779555 EXT 1032

De: Soluciones Graficas73 <sgdigital73@gmail.com>
Enviado: viernes, 7 de mayo de 2021 9:35 a. m.
Para: cotizaciones@sgdigital.com.co <cotizaciones@sgdigital.com.co>
Cc: Diana Paola Moreno Zamora <diana.moreno@umv.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de cotización de material POP para Entidad Distrital

El jue, 6 may 2021 a las 18:16, <cotizaciones@sgdigital.com.co> escribió:

-------- Mensaje Original --------
Asunto:Solicitud de cotización de material POP para Entidad Distrital
Fecha:2021-05-06 11:49
De:Diana Paola Moreno Zamora <diana.moreno@umv.gov.co>
Destinatario:"cotizaciones@sgdigital.com.co" <cotizaciones@sgdigital.com.co>
Cc:Alejandra Aguirre Sanchez <alejandra.aguirre@umv.gov.co>

Buen día,

Reciban un cordial saludo por parte de la Unidad de Mantenimiento Vial, por medio del presente solicitamos su amable colaboración para cotizar los siguientes elementos:

EMPRESA							
NIT:							
No Ítem	**ÍTEM requerido en el Proceso Contractual**	**UND**	**CAN**	**DESCRIPCION TECNICA DEL ITEM**	**VALOR UNITARIO (sin IVA)**	**Tarifa de IVA**	**VALOR TOTAL (con IVA)**
1	**Casco para ciclista**		50	**Casco para ciclista** • Peso: 202 Gramos aproximadamente. • Color: Verde Con Negro. • Tamaño: 21cm Ancho x 13 cm Alto x 25 cm Largo.			

				• Talla: Talla M (La más usada por jóvenes y adultos, cuenta con estructura adaptable). • Material: EPU De alto impacto. • Certificado: Internacional de choques de alto impacto EN1078. • Diseño: Aerodinámico. Género: Unisex.			
2	**Buff cuellos multifuncionales**		50	**Buff cuellos multifuncionales** • Material super absorbente • Tela microperforada • Tipo: Cuellos para Ciclismo • Género: Unisexo • Color: morado y negro • Sublimación logos de la entidad (PIMS, PIGA, UMV)			
3	**Bolsa tipo tula**		80	**Bolsa tipo tula** • Material: Kambrel • Tamaño Aprox.: 39 cm alto x 34 cm ancho Color: Negro y Café Sublimación logos de la entidad (PIMS, UMV sostenible)			

No Ítem	ÍTEM requerido en el Proceso Contractual	UND	CAN	DESCRIPCION TECNICA DEL ITEM	VALOR UNITARIO (sin IVA)	Tarifa de IVA	VALOR TOTAL (con IVA)
4	**Luz delantera para Bicicleta**		**50**	**Luz delantera para Bicicleta** • Recargable USB • Color iluminación: blanco • Modos: Intensidad alta, baja e intermitente • Iluminación: 2 luz tipo Led • Intensidad: 200 lumens reales • Impermeable Soporte de goma integrado de fácil montaje a manubrio			
5	**Luz trasera para Bicicleta**		50	**Luz trasera para Bicicleta** • Forma: Redonda tipo moneda • cuerpo de aluminio • Recargable USB • Color iluminación: rojo • Iluminación tipo LED • Intensidad: 150 lumens • Material: Aluminio, goma, pasta			

				• Modos: iluminación constante o varios modos intermitente • Impermeable • Montaje a partir de soporte de goma Encendido/apagado: Botón presionado de manera continua por 5 seg			
6	**Camisetas cuello redondo**		100	**Camisetas cuello redondo** • Material: Algodón o poliéster • Talla: S, M, L, XL • Color: Verde oliva y blanco • Sublimación logo de la entidad (Voluntariado UMV y PIMS PIGA) • Color de la sublimación: Blanco y verde oliva Género: Unisexo			

No Ítem	ÍTEM requerido en el Proceso Contractual	UND	CAN	DESCRIPCION TECNICA DEL ITEM	VALOR UNITARIO (sin IVA)	Tarifa de IVA	VALOR TOTAL (con IVA)
7	**Buzos**		100	**Buzos** • Material: Algodón perchado • Tallas: S, M, L, XL • Color: blanco y verde oliva • Sublimación logo de la entidad (Voluntariado UMV) • Sublimación logo de la entidad (PIMS UMV) • Color de la sublimación: Blanco Genero: Unisexo			
8	**Gorra**		100	**Gorra** Gorra clásica en dril, modelo seis cascos con ojáleles y bordado frente Colores: verde oliva y blanco			
9	**Guaya candado seguridad para bicicleta**		80	**Guaya candado seguridad para bicicleta** • Dos llaves Soporte incluido			

Quedamos atentas a su respuesta

Gracias



Acuerdo 716 de 2018

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Diana Paola Moreno Zamora
Contratista
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN - GASA
Unidad de Mantenimiento Vial
Alcaldia Mayor de Bogotá
Teléfono: (+57-1) 3779555 EXT 1032

--

Atentamente

OSCAR PINEDA
Diseñador Gráfico

SEDE GRANAHORRAR
310 5225 - 316 529 8266
Encuéntranos en:



Mensaje confidencial. Si no es el receptor, por favor bórrelo y solicite su baja en sgdigitaljimenez@gmail.com

COTIZACIÓN CLL 73 - 2021

Soluciones Gráficas

BOGOTÁ D.C. 07 DE MAYO DE 2021

SEÑORES:

Diana Paola Moreno Zamora
Contratista
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN - GASA
Unidad de Mantenimiento Vial
Alcaldía Mayor de Bogotá
Teléfono: (+57-1) 3779555 EXT 1032

CANT.	DESCRIPCION	V/UNIT	V/TOTAL
50	Casco para ciclismo forte evolution	$135.000	$6.750.000
	aerodinámico , con entrada de aire , cierre de		
	clip , correa ajustable , visor desmontable .		
	Color negro azul y negro rojo.		
	peso: 200 gramos aproximadamente		
	medidas : 21 centímetros de ancho por 25 de		
	largo.		
50	Buff cuellos multifuncionales	$15.000	$750.000
	Tela microperforada absorbente		
	Tipo: Cuellos para Ciclismo		
	Género: Unisexo		
	Color: morado y negro		
	Sublimación logos de la entidad		
80	Bolsa tipo tula	$16.600	$1.328.000
	Material: Kambrel Quirurgico No1		
	Tamaño Aprox.: 41.5 cm alto x 34 cm ancho		
	Color: Negro		
	Sublimación logos de la entidad		
50	LUZ DELANTERA BICICLETA	$80.000	$4.000.000
	Recargable USB		
	Color iluminación: blanco		
	Modos: Intensidad alta, baja e intermitente		
	Iluminación: 2 luz tipo Led		
	Intensidad: 200 lumens reales		
	Impermeable		
	Soporte de goma integrado de fácil montaje a manubrio		

NOTA:
- NO INCLUYE DISEÑO
- PRECIOS CON IVA INCLUIDO
- FORMA DE PAGO: ANTICIPO 50% CONTRA ENTREGA 50%
- TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS HABILES DESPUÉS DE APROBADO EL ANTICIPO
- SE REALIZA COTIZACIÓN EN RELACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE LOS VALORES PUEDEN VARIAR, CUANDO LOS ARTES FINALES SON DIFERENTES LOS TAMAÑOS O ACABADOS Y OTROS

SE PUEDE EFECTUAR EL ANTICIPO POR TRANSFERENCIA (BANCO COLPATRIA, BANCOLOMBIA) GIRO POR EFECTY O PAGO POR NUESTRA PAGINA , RECIBIMOS NEQUI Y DAVIPLATA
WWW.SGDIGITAL.COM.CO/PAGOS PSE

Oscar Pineda
Diseñaror Grafico
Cel. 316 5298266- 310 5225
Dir.: Calle 73 No 7 - 06 - Bogotá

COTIZACIÓN CLL 73 - 2021

Soluciones Gráficas

BOGOTÁ D.C. 07 DE MAYO DE 2021

SEÑORES:

Diana Paola Moreno Zamora
Contratista
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN - GASA
Unidad de Mantenimiento Vial
Alcaldía Mayor de Bogotá
Teléfono: (+57-1) 3779555 EXT 1032

CANT.	DESCRIPCION	V/UNIT	V/TOTAL
50	luz trasera para Bicicleta Forma: RECTANGULAR cuerpo de aluminio Recargable USB Color iluminación: rojo Iluminación tipo LED Intensidad: 150 lumens Material: Aluminio, goma, pasta Modos: iluminación constante o varios modos intermitente Impermeable Montaje a partir de soporte de goma Encendido/apagado: Botón presionado de manera continua por 5 seg	$80.000	$4.000.000
100	Camisetas cuello redondo Material:Poliéster Talla: S, M, L, XL Color: Verde oliva y blanco Sublimación logo de la entidad Color de la sublimación: Blanco y verde oliva Género: Unisexo	$24.900	$2.490.000
100	Buzos Material: Algodón perchado Tallas: S, M, L, XL Color: blanco y verde oliva Sublimación logo de la entidad (Voluntariado UMV) Sublimación logo de la entidad (PIMS UMV) Color de la sublimación: Blanco Genero: Unisexo	$65.000	$6.500.000

NOTA:
- NO INCLUYE DISEÑO
- PRECIOS CON IVA INCLUIDO
- FORMA DE PAGO: ANTICIPO 50% CONTRA ENTREGA 50%
- TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS HABILES DESPUÉS DE APROBADO EL ANTICIPO
- SE REALIZA COTIZACIÓN EN RELACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE LOS VALORES PUEDEN VARIAR, CUANDO LOS ARTES FINALES SON DIFERENTES LOS TAMAÑOS O ACABADOS Y OTROS

SE PUEDE EFECTUAR EL ANTICIPO POR TRANSFERENCIA (BANCO COLPATRIA, BANCOLOMBIA) GIRO POR EFECTY O PAGO POR NUESTRA PAGINA , RECIBIMOS NEQUI Y DAVIPLATA
WWW.SGDIGITAL.COM.CO/PAGOS PSE

Oscar Pineda
Diseñaror Grafico
Cel. 316 5298266- 310 5225
Dir.: Calle 73 No 7 - 06 - Bogotá

COTIZACIÓN CLL 73 - 2021

Soluciones Gráficas

BOGOTÁ D.C. 07 DE MAYO DE 2021

SEÑORES:

Diana Paola Moreno Zamora
Contratista
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN - GASA
Unidad de Mantenimiento Vial
Alcaldía Mayor de Bogotá
Teléfono: (+57-1) 3779555 EXT 1032

CANT.	DESCRIPCION	V/UNIT	V/TOTAL
100	Gorra Gorra clásica en dri o lona ojáleles y bordado frente Colores: verde oliva y blanco	$20.000	$2.000.000
80	Guaya candado seguridad para bicicleta Dos llaves, Soporte incluido	$29.000	$2.320.000

NOTA:
- NO INCLUYE DISEÑO
- PRECIOS CON IVA INCLUIDO
- FORMA DE PAGO: ANTICIPO 50% CONTRA ENTREGA 50%
- TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS HABILES DESPUÉS DE APROBADO EL ANTICIPO
- SE REALIZA COTIZACIÓN EN RELACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE LOS VALORES PUEDEN VARIAR, CUANDO LOS ARTES FINALES SON DIFERENTES LOS TAMAÑOS O ACABADOS Y OTROS

SE PUEDE EFECTUAR EL ANTICIPO POR TRANSFERENCIA (BANCO COLPATRIA, BANCOLOMBIA) GIRO POR EFECTY O PAGO POR NUESTRA PAGINA , RECIBIMOS NEQUI Y DAVIPLATA
WWW.SGDIGITAL.COM.CO/PAGOS PSE

Oscar Pineda
Diseñaror Grafico
Cel. 316 5298266- 310 5225
Dir.: Calle 73 No 7 - 06 - Bogotá

Carlos Javier Castillo Romero

From: Lady Viviana Rodriguez Mondragon
Sent: viernes, 07 de mayo de 2021 07:23 p.m.
To: Carlos Javier Castillo Romero
Subject: 2dA cotización incentivos
Attachments: 202105071703.pdf

Cordial saludo

Adjunto cotización incentivos para adelantar tramite

Lady Viviana Rodríguez Mondragón
Contratista
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN - GASA
Unidad de Mantenimiento Vial
Alcaldia Mayor de Bogotá
Teléfono: (+57-1) 3779555 EXT 1032

De: Hector Sebastian Aya Parra <hector.aya@umv.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de mayo de 2021 4:44 p. m.
Para: Lady Viviana Rodriguez Mondragon <viviana.rodriguezm@umv.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud cotizacion unidad de mantenimiento vial

Get Outlook para Android

De: Gerencia Adminitrativa <gerencia.administrativa@fss.com.co>
Enviado: viernes, 7 de mayo de 2021 4:07 p. m.
Para: Hector Sebastian Aya Parra
Asunto: RE: Solicitud cotizacion unidad de mantenimiento vial

Buen día, dando alcance a su amable solicitud, anexo lo solicitado.

Sin otro particular me despido

Cordialmente,

Yamile Palacios González
Gerente Administrativa
Gerencia.administrativa@fss.com.co
Teléfono: +57 (1) 3451758 – 2114803 – 5415134
Cel: 3213975950
Carrera 24 # 63 C -20
http://fss.com.co

De: Hector Sebastian Aya Parra [mailto:hector.aya@umv.gov.co]
Enviado el: jueves, 6 de mayo de 2021 10:31 a. m.
Para: Gerencia Administrativa <gerencia.administrativa@fss.com.co>
Asunto: RE: Solicitud cotizacion unidad de mantenimiento vial

buenos dias
mi numero celular es 3164329780
quedo pendiente

Héctor Sebastián Aya Parra
Contratista
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN - GASA
Unidad de Mantenimiento Vial
Alcaldia Mayor de Bogotá
Teléfono: (+57-1) 3779555 EXT 1032



De: Gerencia Administrativa <gerencia.administrativa@fss.com.co>
Enviado: jueves, 6 de mayo de 2021 10:18
Para: Hector Sebastian Aya Parra <hector.aya@umv.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud cotizacion unidad de mantenimiento vial

Bue día mi doctor, el día de hoy nuestra asesora Yaneth Cardona me indica de este proceso y deseo hacerle algunas preguntas, usted me regala una llama o me indica un número celular.

Mil gracias

Cordialmente,

Yamile Palacios González
Gerente Administrativa
Gerencia.administrativa@fss.com.co
Teléfono: +57 (1) 3451758 – 2114803 – 5415134
Cel: 3213975950
Carrera 24 # 63 C -20
http://fss.com.co

De: JOMA FSS [mailto:fss6@fss.com.co]
Enviado el: jueves, 6 de mayo de 2021 10:06 a. m.
Para: Yamile Palacios <gerencia.administrativa@fss.com.co>
Asunto: RV: Solicitud cotizacion unidad de mantenimiento vial

Confirmar recido, de lo cotrario se acepta como aprobado.

Cordialmente,

Andrea Uzeta Roman
Administradora
fss6@fss.com.co
Teléfono: +57 (1) 3453513
Carrera 24 No 63 C - 48
http://fss.com.co

Evite imprimir este E-mail piense en su compromiso con el medio ambiente.
AVISO LEGAL: El contenido del presente E-mail y cualquier archivo adjunto pertenecen a **Fabricamos su sudadera Ltda.** y son para uso exclusivo de los destinatarios relacionados en el mismo. Esta comunicación puede contener información confidencial o privilegiada. Si no es el destinatario previsto, por favor infórmelo al remitente y destruya todas las copias del mensaje original. Cualquier revisión desautorizada, uso, acceso, interceptación, difusión, divulgación, expedición, impresión o copiado de este E-mail o de cualquier acción tomada en confianza en este E-mail, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro se prohíbe, se constituye ilegal y estará sujeto a las sanciones penales correspondientes.

De: Hector Sebastian Aya Parra [mailto:hector.aya@umv.gov.co]
Enviado el: miércoles, 05 de mayo de 2021 02:24 p.m.
Para: fss6@fss.com.co
Asunto: Solicitud cotizacion unidad de mantenimiento vial

Buenas tardes,
Según lo conversado en la llamada adjunto amablemente el formato de cotización con los elementos
Quedo pendiente
gracias

Héctor Sebastián Aya Parra
Contratista
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN - GASA
Unidad de Mantenimiento Vial
Alcaldia Mayor de Bogotá
Teléfono: (+57-1) 3779555 EXT 1032



3. CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

La entidad requiere contratar una empresa que se encargue del suministro de elementos que fortalezcan la cultura de la sostenibilidad en la UAERMV con la capacidad y condiciones específicas descritas a continuación:

No	ÍTEM requerido en el Proceso Contractual	UND	CAN	DESCRIPCION TECNICA DEL ITEM
1	Casco para ciclista		50	**Casco para ciclista** • Peso: 202 Gramos aproximadamente. • Color: Verde Con Negro. • Tamaño: 21cm Ancho x 13 cm Alto x 25 cm Largo. • Talla: Talla M (La más usada por jóvenes y adultos, cuenta con estructura adaptable). • Material: EPU De alto impacto. • Certificado: Internacional de choques de alto impacto EN1078. • Diseño: Aerodinámico. Género: Unisex.
2	Buff cuellos multifuncionales		50	**Buff cuellos multifuncionales** • Material super absorbente • Tela microperforada • Tipo: Cuellos para Ciclismo • Género: Unisexo • Color: morado y negro • Sublimación logos de la entidad (PIMS, PIGA, UMV)
3	Bolsa tipo tula		80	**Bolsa tipo tula** • Material: Kambrel • Tamaño Aprox.: 39 cm alto x 34 cm ancho Color: Negro y Café Sublimación logos de la entidad (PIMS, UMV sostenible)
4	Luz delantera para Bicicleta		50	**Luz delantera para Bicicleta** • Recargable USB • Color iluminación: blanco • Modos: Intensidad alta, baja e intermitente • Iluminación: 2 luz tipo Led • Intensidad: 200 lumens reales • Impermeable Soporte de goma integrado de fácil montaje a manubrio

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 OBJETO:

"***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA*** INCENTIVAR ***LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERES Y COLABORADORES EN LAS ACTIVIDADES DE SOSTENBIBILIDAD DE LA ENTIDAD"***

1.2 LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA:

El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá D.C, el lugar de la entrega será en las instalaciones del almacén de la UAERMV, ubicado en la sede operativa de la Entidad.

2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – Códigos UNSPSC.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
49221503	(49) Equipos, Suministros y accesorios para Deportes y recreación	(22) Equipos y accesorios para deporte	(15) Accesorios para Deporte	(03) Equipos de seguridad deportiva excepto para la cabeza
49221503	(49) Equipos, Suministros y accesorios para Deportes y recreación	(22) Equipos y accesorios para deporte	(15) Accesorios para Deporte	(04) Artículos de seguridad para la cabeza para uso deportivo
49221511	(23) Equipos y suministro de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	(14) Seguridad y protección personal	(16) Ropa de seguridad	(11) Bolsas para equipos deportivos
55101515	(55) Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	(10) Medios Impresos	(15) Publicaciones impresas	(15) Material promocional o reportes anuales
44111500	(44) Equipos de oficina, Accesorios y suministros	(11) Accesorios de oficina y escritorio	(15) agendas y accesorios	(16) organizadores personales
53103001	(53) Ropa, maletas y productos de aseo personal	(10) Ropa	(30) Camisetas	(01) Camisetas (T-shirts)
49221510	(49) Equipos, Suministros y accesorios para Deportes y recreación	(22) Equipos y accesorios para deporte	(15) Accesorios para el Deporte	(10) Gorras deportivas

5	**Luz trasera para Bicicleta**		50	**Luz trasera para Bicicleta** • Forma: Redonda tipo moneda • cuerpo de aluminio • Recargable USB • Color iluminación: rojo • Iluminación tipo LED • Intensidad: 150 lumens • Material: Aluminio, goma, pasta • Modos: iluminación constante o varios modos intermitente • Impermeable • Montaje a partir de soporte de goma Encendido/apagado: Botón presionado de manera continua por 5 seg
6	**Camisetas cuello redondo**		100	**Camisetas cuello redondo** • Material: Algodón o poliéster • Talla: S, M, L, XL • Color: Verde oliva y blanco • Sublimación logo de la entidad (Voluntariado UMV y PIMS PIGA) • Color de la sublimación: Blanco y verde oliva Género: Unisexo
7	**Buzos**		100	**Buzos** • Material: Algodón perchado • Tallas: S, M, L, XL • Color: blanco y verde oliva • Sublimación logo de la entidad (Voluntariado UMV) • Sublimación logo de la entidad (PIMS UMV) • Color de la sublimación: Blanco Genero: Unisexo
8	**Gorra**		100	**Gorra** Gorra clásica en dril, modelo seis cascos con ojáleles y bordado frente Colores: verde oliva y blanco
9	**Guaya candado seguridad para bicicleta**		80	**Guaya candado seguridad para bicicleta** • Dos llaves Soporte incluido

REQUISITOS TÉCNICOS:

Se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos para la compra y recibo de los elementos requeridos para la dotación de la UAERMV:

1. Los elementos requeridos deben ser de primera calidad y deben cumplir con las especificaciones técnicas, esta verificación será realizada por el supervisor del contrato durante el recibo de dichos elementos.
2. Al momento de la entrega, el proveedor deberá suministrar una ficha de manejo por parte del proveedor en donde se consideren formas de uso y mantenimiento de los artículos suministrados, entre otras.
3. Se deberá entregar el certificado de garantía de calidad de los productos suministrados.

4. El número de prendas por talla será suministrado por la Entidad máximo 10 días luego de la firma del acta de inicio.
5. La gama de colores de las prendas deberá cumplir con el manual de identidad corporativa de la entidad.
6. Terminada la revisión parcial o total, los elementos que presenten defectos, alteraciones o que no cumplan con la calidad, especificaciones mínimas, deberán ser reemplazados dentro de los primeros dos (2) días hábiles siguientes al reporte que realice el supervisor del contrato.
7. Es necesario que los materiales de fabricación de los elementos suministrados provengan de fuentes sostenibles y con característica de biodegradablidad (prendas)

Plazo de Ejecucion previsto: Tres (3) meses

SUSCRITO CERTIFICA QUE:

Me comprometo a cumplir en su totalidad con lo descrito en la ficha técnica, asumiendo las obligaciones que este compromiso acarrea.

FIRMA*: _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO RINCON BERNAL
*Este anexo debe ser suscrito por el representante legal

Revisó: José Fernando Franco Buitrago- Gerente GASA
Elaboró: Viviana Rodriguez – Contratista GASA

PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: "DQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERES Y COLABORADORES EN LAS ACTIVIDADES DE SOSTENBIBILIDAD DE LA ENTIDAD"

EMPRESA FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA
NIT: 800.221.644-3

Tabla Relación de elementos

No Ítem	ÍTEM requerido en el Proceso Contractual	UND	CAN	DESCRIPCION TECNICA DEL ITEM	VALOR UNITARIO (sin IVA)	Tarifa de IVA	VALOR TOTAL (con IVA)
1	Casco para ciclista		50	**Casco para ciclista** • Peso: 202 Gramos aproximadamente. • Color: Verde Con Negro. • Tamaño: 21cm Ancho x 13 cm Alto x 25 cm Largo. • Talla: Talla M (La más usada por jóvenes y adultos, cuenta con estructura adaptable). • Material: EPU De alto impacto. • Certificado: Internacional de choques de alto impacto EN1078. • Diseño: Aerodinámico. Género: Unisex.	$ 205.860	$39.113	$244.973
2	Buff cuellos multifuncionales		50	**Buff cuellos multifuncionales** • Material super absorbente • Tela microperforada • Tipo: Cuellos para Ciclismo • Género: Unisexo • Color: morado y negro • Sublimación logos de la entidad (PIMS, PIGA, UMV)	$25.000	$4.750	$29.750
3	Bolsa tipo tula		80	**Bolsa tipo tula** • Material: Kambrel • Tamaño Aprox.: 39 cm alto x 34 cm ancho Color: Negro y Café Sublimación logos de la entidad (PIMS, UMV sostenible)	$18.000	$3.420	$21.420

No Ítem	ÍTEM requerido en el Proceso Contractual	UND	CAN	DESCRIPCION TECNICA DEL ITEM	VALOR UNITARIO (sin IVA)	Tarifa de IVA	VALOR TOTAL (con IVA)
4	Luz delantera para Bicicleta		50	**Luz delantera para Bicicleta** • Recargable USB • Color iluminación: blanco • Modos: Intensidad alta, baja e intermitente • Iluminación: 2 luz tipo Led • Intensidad: 200 lumens reales • Impermeable Soporte de goma integrado de fácil montaje a manubrio	$40.460	$7.687	$48.147
5	Luz trasera para Bicicleta		50	**Luz trasera para Bicicleta** • Forma: Redonda tipo moneda • cuerpo de aluminio • Recargable USB • Color iluminación: rojo • Iluminación tipo LED • Intensidad: 150 lumens • Material: Aluminio, goma, pasta • Modos: iluminación constante o varios modos intermitente • Impermeable • Montaje a partir de soporte de goma Encendido/apagado: Botón presionado de manera continua por 5 seg	$40.460	$7.687	$48.147
6	Camisetas cuello redondo		100	**Camisetas cuello redondo** • Material: Algodón o poliéster • Talla: S, M, L, XL • Color: Verde oliva y blanco • Sublimación logo de la entidad (Voluntariado UMV y PIMS PIGA) • Color de la sublimación: Blanco y verde oliva Género: Unisexo	$17.000	$3.230	$20.230

No Ítem	ÍTEM requerido en el Proceso Contractual	UND	CAN	DESCRIPCION TECNICA DEL ITEM	VALOR UNITARIO (sin IVA)	Tarifa de IVA	VALOR TOTAL (con IVA)
7	Buzos		100	**Buzos** • Material: Algodón perchado • Tallas: S, M, L, XL • Color: blanco y verde oliva • Sublimación logo de la entidad (Voluntariado UMV) • Sublimación logo de la entidad (PIMS UMV) • Color de la sublimación: Blanco Genero: Unisexo	$58.000	$11.020	$69.020
8	Gorra		100	**Gorra** Gorra clásica en dril, modelo seis cascos con ojáleles y bordado frente Colores: verde oliva y blanco	**$18.000**	**$3.420**	**$21.420**
9	Guaya candado seguridad para bicicleta		80	**Guaya candado seguridad para bicicleta** • Dos llaves Soporte incluido	**$59.900**	**$11.381**	**$72.281**

EL SUSCRITO CERTIFICA QUE:
Me comprometo a cumplir en su totalidad con lo descrito en la ficha técnica, asumiendo las obligaciones que este compromiso acarrea

FIRMA (*): _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO RINCON BERNAL

(*) Este documento y el anexo Ficha Técnica debe ser suscrito por representante legal.

Carlos Javier Castillo Romero

From: Lady Viviana Rodriguez Mondragon
Sent: miércoles, 12 de mayo de 2021 10:48 a.m.
To: Carlos Javier Castillo Romero
Subject: RV: Cotización de material POP para Entidad Distrital / Grand Print
Attachments: Cotizacion Varios productos Grand Print.pdf

Envio cotizacion

Lady Viviana Rodríguez Mondragón
Contratista
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN - GASA
Unidad de Mantenimiento Vial
Alcaldia Mayor de Bogotá
Teléfono: (+57-1) 3779555 EXT 1032

De: Alexandra Franco <alexandra.franco0@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de mayo de 2021 10:43 a. m.
Para: Diana Paola Moreno Zamora <diana.moreno@umv.gov.co>; Lady Viviana Rodriguez Mondragon <viviana.rodriguezm@umv.gov.co>
Cc: Alejandra Aguirre Sanchez <alejandra.aguirre@umv.gov.co>
Asunto: Cotización de material POP para Entidad Distrital / Grand Print

Buenos días,

Atendiendo a su amable solicitud por favor encuentren adjunto cotización solicitada.

Todos los ítems se encuentran sujetos a disponibilidad, debido a la pandemia la escasez de insumos y productos es un flagelo al que Colombia no se escapa.

Cordialmente,

Alexandra Franco Torres

GRAND PRINT S.A.S
www.grandprint.com.co

Cra 69 K No 71-20
Tel: 3114804
Cel. 3108104273

El lun, 10 may 2021 a las 8:56, Alexandra Franco (<alexandra.franco0@gmail.com>) escribió:

> Buenos días Diana,
>
> Antes que todo gracias por contactarnos.

Tengo algunas inquietudes acerca de tu solicitud tienes algun numero celular al cual me pueda comunicarme contigo?

He intentado comunicarme con el teléfono fijo de la firma pero ha sido imposible.
Cordial saludo,

Cordialmente,
Alexandra Franco Torres
GRAND PRINT S.A.S
www.grandprint.com.co

Cra 69 K No 71-20
Tel: 3114804
Cel. 3108104273

Para para pago de sus facturas por favor realice su consignación en la cuenta de corriente No 21003094311 del Banco Caja Social. Gracias

El jue, 6 may 2021 a las 11:42, Diana Paola Moreno Zamora (<diana.moreno@umv.gov.co>) escribió:

Buen día,

Reciban un cordial saludo por parte de la Unidad de Mantenimiento Vial, por medio del presente solicitamos su amable colaboración para cotizar los siguientes elementos:

EMPRESA							
NIT:							
No Ítem	**ÍTEM requerido en el Proceso Contractual**	**UND**	**CAN**	**DESCRIPCION TECNICA DEL ITEM**	**VALOR UNITARIO (sin IVA)**	**Tarifa de IVA**	**VALOR TOTAL (con IVA)**
1	**Casco para ciclista**		50	**Casco para ciclista** • Peso: 202 Gramos aproximadamente. • Color: Verde Con Negro. • Tamaño: 21cm Ancho x 13 cm Alto x 25 cm Largo. • Talla: Talla M (La más usada por jóvenes y adultos, cuenta con estructura adaptable). • Material: EPU De alto impacto. • Certificado: Internacional de choques de alto impacto EN1078. • Diseño: Aerodinámico. Género: Unisex.			
2	**Buff cuellos multifuncionales**		50	**Buff cuellos multifuncionales** • Material super absorbente • Tela microperforada • Tipo: Cuellos para Ciclismo			

Bogotá D.C 12 Mayo, 2021 CO-1205-2021

Señores
SUBDIRECCION TECNICA DE PRODUCCION E INTERVENCION
UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL
Atn. Srita Diana Paola Moreno Samora
Bogotá

REF: Cotizacion servicios de publicidad Grand Print S.A.S

Respetados Señores:

Agradecemos su interés en los productos de nuestra empresa, y de acuerdo a su solicitud le presentamos la siguiente oferta para su consideracion:

Item	ITEM	IMAGEN	DESCRIPCION	CANT.	Precio Total sin IVA	IVA	precio unitario SIN iva	IVA UNITARIO
							19%	19%
1	**Casco para ciclista**		**No stock por el momento.**	50				
2	**Buff cuellos multifuncionales**		Cuellos Completamente sublimado colores de la UMV y logos en blanco para que resalten . Diseno a ser provisto por el cliente o acordar	50	$ 520.000	$ 98.800	$ 10.400	$ 1.976
3	**Bolsa tipo tula**		34 cm ancho*40cmalto *8de fuelle. Color negro. Marcado solo con tinta blanca tres logos. Cambrell	80	$ 332.000	$ 63.080	$ 4.150	$ 789

4	**Luz delantera para Bicicleta**		Linterna de dos led para bicicleta material Silicona+ABS 3 modos de intermitencia Pilas incluidas Empaque caja individual Medidas: 4 5 cm x 3 cm x 3 5 cm Marca: 1 5 cm / Tampografia en Silicona a una sola tinta (color blanco)	50	$ 540.510	$ 102.697	$ 10.810	$ 2.054
5	**Luz trasera para bicicleta**		LUZ RECARGABLE PARA BICICLETA LZ-2 Luz para bicicleta recargable con cable USB incluido. Base y correa en caucho. Luz Roja. Potencia de la Luz: 400 lumens Botón para cambiar el modo de luz y la intermitencia. Batería de litio MEDIDAS Alto 2.3 cm x Ancho 3.4 cm	50	$ 1.310.600	$ 249.014	$ 26.212	$ 4.980
6	**Camisetas cuello redondo**		Material: poliéster Talla: S, M, L, XL Color Sublimación completa colores de la entidad logos en color blanco para que resalten Género: Unisexo	100	$ 3.625.000	$ 688.750	$ 36.250	$ 6.888
6	**Camisetas cuello redondo**		Material: Algodón o poliéster Talla: S, M, L, XL Color: blanco Screen logos de las entidades (Voluntariado UMV y PIMS PIGA) Género: Unisexo	100	$ 1.350.000	$ 256.500	$ 13.500	$ 2.565

7	**Busos**		Material: Algodón perchado Tallas: S, M, L, XL Dos logos Bordados 10cm*4 max Color Buso: Blanco Genero: Unisexo .Bolsillo frontal	100	$ 4.650.000	$ 883.500	$ 46.500	$ 8.835
7	**CamiBusos**		Material: 70% poliester 30% algodon Tallas: S, M, L, XL Color: blanco Screenn logo de la entidad (Voluntariado UMV) Screen logo de la entidad (PIMS UMV) Genero: Unisexo .	100	$ 4.728.000	$ 898.320	$ 47.280	$ 8.983
8	**Gorra**		Gorra clásica en dril acrilico modelo seis cascos con ojáleles y dos logos bordados cada logo en el casco de preferencia del cliente. Colores: verde oliva y/o blanco	100	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 10.000	$ 1.900
9	**Guaya candado seguridad para bicicleta**		Guaya Sin marcación. Dos llaves Soporte incluido . Se presentara otra aternativa mas economica.	80	$ 7.680.184	$ 1.459.235	$ 96.002	$ 18.240

Esperamos esta cotización sea de su utilidad y quedamos atentos de ustedes si estuviese acorde para iniciar los trabajos cotizados.

ALEXANDRA FRANCO

Cordial Saludo,
GRAND PRINT SAS
Tel: 3114804 / 3108104273

Bogotá D.C. 06 de agosto 2021

Señores:
Comunidad y mantenimiento vial
Ciudad.

Por medio de la presente adjunto cotización

CANT.	DESCRIPCION	VL. UNT.	VL. TOTAL
1000	CUADERNOS MEDIA CARTA, TAPA DURA CON CARTON DE 2mm IMPRESOS ASI: PORTADA IMPRESA 4X0 PLASTIFICADA MATE, 100 HOJAS INTERNAS 1X1 TINTAS CUADRICULADAS O RAYADO EN PAPEL ECOLOGICO ARGOLLADO EN ANILLO DOBLE OO METALICO	$4.400	$4.400.000
1000	ESFEROS ECOLOGICO MARCADOS A UNA TINTA	$1.000	$1.000.000
		SUBTOTAL	$5.400.000
		IVA	$1.026.000
		TOTAL	$6.426.000

FORMA DE PAGO: 50% PARA INICIAR Y 50 % CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA 5 DIAS HABILES
PARA REALIZAR CONSIGNACION O TRANSFERENCIA

Bancolombia
Cuenta de ahorros
lady torres
74371618345

Quedo a la espera de su respuesta

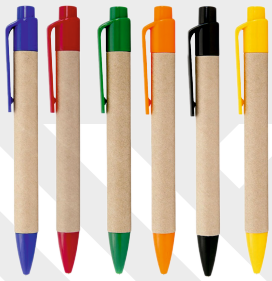
Atentamente,

Lady Torres
Tel: 311 858 3858 - 319 615 4992

Bogotá, D.C., 04 de Agosto de 2021

Señor(es):
Unidad de Mantenimiento Vial
Bogotá

De manera atenta remito a ustedes con el fin de suministrarles información sobre el material requerido

1000	*Cuadernos 21,5 x 14 cm, tapa dura, full color, plastificado mate, anillado OO, 100 hojas impresas 1x1 tinta, papel ecológico, guardas blancas.*	*$ 5.100 c/u*	*$ 5.100.000*
1000	*Esferos Ref. Madeira marcado (Según disponibilidad)* 	*$ 1.080 c/u*	*$ 1.080.000*
		SUBTOTAL	*$ 6.180.000*
		IVA	*$ 1.174.200*
		TOTAL	*$ 7.354.200*

Tiempo de entrega: 4 Días Hábiles
Forma de pago: 50% de anticipo - 50% contraentrega

Se expide la presente a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, D.C.

Cordialmente

Calle 10 N° 28-92 * Barrio Ricaurte Bogotá - Colombia
627 7123 300 744 6419 - 305 753 8121
altocalibre9@hotmail.com - altocalibrelaser@gmail.com

IMPRESOS GRAFICART & Variedades

NIT. 901433175-7

COTIZACION No 0022

FECHA
06/08/2021

ELABORA:
Jisa Villanueva Pinto
impresosgraficart01@gmail.com
Centro Comercial de Artes Graficas
CALLE 10 No. 27-80 LOCAL 262A Ricaurte
Cels: 316 697 0676

EMITIDO PARA:
MATENIMIENTO VIAL

DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UNITARIO	TOTAL
CUADERNOS TAMAÑO 21,5X14 CM TAPA DURA CARTON PRENSADO 1,5- PORTADA Y CONTRAPORTADA PLASTIFICADA MATE (GUARDAS BLANCAS) HOJAS INTERNAS EN PAPEL EARTC PACT 1X1 TINTA 100 HOJAS	1000	$ 5.800	$ 5.800.000
ESFEROS ECOCOLOGICOS IMPRESO 1 TINTA	1000	$ 540	$ 540.000
LOS PRECIOS ANTERIORES NO INCLUYEN EL IMPUESTO DEL IVA DEL 19%			$ 6.340.000

CUANDO SE REALIZAN CONSIGNACIONES NACIONALES, FAVOR DEPOSITAR $ 9.000 ADICIONALES POR CADA CONSIGNACION.

IVA $ 1.204.600

OFERTA VALIDA POR 20 DIAS CALENDARIO

$ 0 #REF!

NOTA: TIEMPO DE ENTREGA 5 DIAS HABILES DESPUES DE ENTREGADO ARCHIVOS FINALES Y EL ANTICIPO DEL 50% DEL TRABAJO

Recientes Todos Favoritos

Buscar por proceso

Criterios de búsqueda

Datos de la entidad Buscar por nombre o número de documento

Datos de proceso Buscar por el número de proceso, la descripción o la

Limite sus resultados

Entidad Estatal

Número de documento

Número del proceso SIP - 035-2019

Título del proceso

Objeto de proceso

Código UNSPSC

Región

Estado Seleccione

Tipo de Proceso Seleccione

Fecha de publicación desde 1/01/2019 6:30 AM

Fecha de publicación hasta 28/04/2021 6:30 PM

Fecha de presentación de ofertas desde

Fecha de presentación de ofertas hasta

Fecha estimada de apertura desde

Fecha estimada de apertura hasta

Buscar resultados (Buscar resultados por *Filtrando en:* Recientes)

Borrar búsqueda Guardar búsqueda

Buscar

	País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de oferta
☆	COLOMBIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	SIP - 035-2019	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS QUE MOTIVEN LA PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN DE LOS COLABORADORES DE LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CULTURA AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD DE LA UAERMV	Presentación de oferta	15/05/2019 4:18:18 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	20/05/2019 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lim Quito)*

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS QUE MOTIVEN LA PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN DE LOS COLABORADORES DE LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CULTURA AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD DE LA UAERMV

- Las características técnicas de los elementos requeridos se describen a continuación:

No	ÍTEM requerido en el Proceso Contractual	UND	CAN	DESCRIPCION TECNICA DEL ITEM	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
1	Linterna LED	UND	100	• Linterna LED Rub linterna de bolsillo con 9 bombillos LED. Funciona con 3 baterias AAA incluidas. Con cordon sujetador para transportar facilmente • Material: ABS. MEDIDAS: 3 x 9,7 cm. • ÁREA IMPRESIÓN APROX. 2,5 x 2 cm. • Técnica de marca: Tampografia con tratamiento 1 tinta. • Deberá ir marcado con el logo de PIGA y del PIMS de la UAERMV. • Marcar a una (1) tinta color azul institucional	•	•
2	Multiherramientas para bicicleta	UND	50	• Multitool con cortafrios, destapador, 2 destornilladores planos phillips, sierra, navaja y lima. • Estuche en lona con cierre en velcro. • MATERIAL: Aluminio. • MEDIDAS: 3 x 6,7 x 1,5 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROX. Screen 2 x 3 cm. Laser: 0,5 x 2 cm. • Técnica de marca: Screen confeccion 1 tinta. Laser • Marcar a una (1) tinta color azul institucional • Deberá ir marcado con el logo de PIGA y del PIMS de la UAERMV el cual será sumiistrado por la supervision del contrato	•	•

No	ÍTEM requerido en el Proceso Contractual	UND	CAN	DESCRIPCION TECNICA DEL ITEM	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
3	Estuche Impermeable	UND	100	• Estuche en forma circular con cierre de rosca, que contiene capa impermeable, con mosquetón plástico. • Material: PS. • Medidas: 6,4 cm de Diámetro. Área de marca: 3,4 x 3 cm. • Técnica de marca: Tampografía. • Deberá ir marcado con el logo de PIGA y del PIMS de la UAERMV el cual será sumiistrado por la supervision del contrato	•	•
4	Bolsa Reutilizable multiusos	UND	300	• Bolsa con doble agarredera y costuras reforzadas. • MAterial: Kambrel 80 Gr. MEDIDAS: 38 x 29 (43 inluyendo agarraderas) x 10 cm. • ÁREA IMPRESIÓN APROX. 18 x 8 cm. • Técnica de marca: Screen confeccion 1 tinta. • Deberá ir marcado con el logo de PIGA y del PIMS de la UAERMV el cual será sumiistrado por la supervision del contrato	•	•
5	Antiestrés Gota	UND	100	• Desestresante en forma de gota. • MATERIAL: PU (Poliuretano). • MEDIDAS: 6,6 x 6,1 x 7,8 cm. • ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 3,2 x 1,5 cm. • Técnica de marca: Tampografía a una (1) tinta. • Colores: azul y rojo • Deberá ir marcado con el logo de PIGA y del PIMS de la UAERMV el cual será sumiistrado por la supervision del contrato	•	•

No	ÍTEM requerido en el Proceso Contractual	UND	CAN	DESCRIPCION TECNICA DEL ITEM	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
6	Termo Caramañola	UND	60	• 21 ONZAS • Boquilla extraible para limpiarla facilmente. • Vallvula antiderrame • Estructura de doble pared • Cierre seguro para transportar la botella sin derramar líquido • Diseño ergonomico que no afecte el agarre • Material: Polipropileno, sin BPA ni BPS • Técnica de marca: Tampografía a una (1) tinta. • Deberá ir marcado con el logo de PIGA y del PIMS de la UAERMV el cual será sumiistrado por la supervision del contrato	•	•

Requisitos Técnicos

Se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos para la compra y recibo de los elementos requeridos para la dotación de la UAERMV:

1. Los elementos requeridos deben ser de primera calidad y deben cumplir con las especificaciones técnicas, esta verificación será realizada por el supervisor del contrato durante el recibo de dichos elementos.
2. Al momento de la recepción de los elementos, se debe entregar una ficha de manejo por parte del proveedor o fabricante en donde se consideren entre otras, formas de uso y mantenimiento de los artículos suministrados.
3. Se deberá entregar el certificado de garantía de calidad de los productos suministrados.
4. Se deberá atender lo descrito en el numeral 5 del Manual de Gestión de Comunicaciones de la Entidad código: COM-MA-001-V3, para el diseño y aprobación final del arte que se vaya a aplicar a dichos elementos.
5. Terminada la revisión parcial o total, los elementos que presenten defectos, alteraciones o que no cumplan con la calidad, especificaciones mínimas, deberán ser reemplazados dentro de los primeros dos (2) días hábiles siguientes al reporte que realice el supervisor del contrato.

 NOTA: Las frases que llevará cada artículo serán suministradas por el supervisor del contrato así como los diseños de logos de la entidad y del programa específico que se pretende fortalecer

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad de Mantenimiento Vial	**FORMATO CONSULTA PROCESOS CONTRATACIÓN - ESTUDIO DE SECTOR**	
	CÓDIGO: GCON-FM-023	**VERSIÓN: 2**
	FECHA DE APLICACIÓN: JULIO DE 2019	

PROCESOS SIMILARES EFECTUADOS POR: [X] **POR LA ENTIDAD** [] **POR OTRAS ENTIDADES**

VIGENCIA		**2013**	**2015**	**2016**	**2018**	**2019**
No.CONTRATO		015 de 2013	VAD 595 de 2015	727 de 2016	SA-001-2018	
FECHA DE CELEBRACION		15 de Mayo de 2013		Octubre 2016 (Estudios Previos)	20 de febrero de 2018 (Pliego de condiciones)	
MODALIADAD DE SELECCIÓN		Selección Abreviada de menor cuantía	Minima Cuantia	Selección Abreviada de menor cuantía	Selección Abreviada de menor cuantía	
BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR		Agendas Esferos USB Camisetas	Certificados Tula en tela ecologica Libretas Memorias USB	Bolsa para compras Unidades de disco flexible Libretas de citas o repuestos	Tila morral Cuaderno Bolsas en Cambrel Bolígrafo Twist	
OBJETO DEL CONTRATO		Adquisicion de material P.O.P necesario para identificar, posicionar, generar recordación y sostener la imagen corporativa de la Agencia General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales -ITRC	Impresión de certificados, escarapelas y producción de material POP, para la ejecución del evento V encuentro Nacional de periodismo Comunitario, para cumplir con las obligaciones contraídas en virtud del Contrato Interadministrativo N°4600058716 de 2015, suscrito entre la Institución Universitaria Pascual	Adquisición material P.O.P con los dicseños establecidos por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnologia e Innovación - COLCIENCIAS	Elaboración y suministro de material P.O.P. conforme a las especificaciones tecnicas solicitadas por SATENA	
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS						
VALOR DEL CONTRATO		$ 58.857.409,00	$ 11.447.750,00	$ 43.948.533,00	$ 49.801.500,00	
FORMA DE PAGO		Un solo pago, una vez sen recibidos los bienes a entera satisfacción	La Institución realizará el pago, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la prestación del	30 dias calendario posterior a su radicacion, siempre y cuando cumplan con los requisitos legales y recibo a satisfaccion del supervisor	tres (3) pagos al CONTRATISTA, cada pago será realizado dentro de los cuarenta y cinco	
PLAZO		45 dias calendario, contados a partir de la suscripcion del acta de inicio	El plazo del contrato es de un (1) día hábil, contados a partir de la firma del acta de inicio.	Hasta el 31 de diciembre de 2016 o el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero contando a partir del cumplimiento de los requisitos de	El plazo de ejecución se contará a partir de la firma del contrato, previa expedición del registro presupuestal por parte de SATENA y hasta el 06	
PRESUPUESTO A CARGO		Agencia General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales -ITRC	INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - MEDELLÍN	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnologia e Innovación - COLCIENCIAS	SATENA	
OFERENTES O PROPONENTES	NOMBRE:	MULTI IMPRESOS SAS	EDWARD ANDRES VERA ARANGO	LOPMI S.A.S.	STRATEGY LTDA.	
	NIT:		900637339-0	900162168-8	830.053.792-3	
	NOMBRE:	COMERCIALIZADORA EROTEKNIA SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	LA AGENCIA METANOL S.A.S	ARKIMAX CORPORATIVO S.A.S.	CENTRAL PROMOTORA DE	
	NIT:					
	NOMBRE:	RASGO Y COLOR SAS	SANEI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	UP IDEAS S.A.S.	SUFORMA S.A.S	
	NIT:					
	NOMBRE:	EXPRECARD´S SAS	LITO JAIRO S.A.S.		DYNAMIC MERCHANDISING	
	NIT:					
	NOMBRE:	FERNADO GUERRERO CARO-COLOMBIANA DE CACHUCHAS Y PUBLICIDAD			INNOVA PROMOCIONALES	
	NIT:					
	NOMBRE:	ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA				
	NIT:					
NOMBRE CONTRATISTA SELECCIONADO		FERNADO GUERRERO CARO-COLOMBIANA DE CACHUCHAS Y PUBLICIDAD	EDWARD ANDRES VERA ARANGO	LOPMI S.A.S.	STRATEGY LTDA.	
NIT			900637339-0	900162168-8	830.053.792-3	
SANCIONES SI HUBO LUGAR A ELLO						
LUGAR DE ENTREGA ACORDADO						
GARANTIAS EXIGIDAS			Teniendo en cuenta la modalidad de selección, la naturaleza del objeto del contrato su cuantía y forma de pago no se exigirá la constitución de garantías.	De conformidad con el articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal es libre de exigir 0 no garantias en el proceso de selecci6n de minima cuantia. Por 10 tanto, en caso de requerirse las garantias los amparos deberan definirse de acuerdo a 10 establecido en el Decreto 1082 de 2015. El contratista garantizara el cumplimiento de las obligaciones que adquiere en el contrato, mediante la constituci6n de una Garantia Unica, a favor de COLCIENCIAS, mediante uno cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo contemplados en el Decreto 1082 de 2015. Dicha garantia debe contener los siguientes amparos: 1. Cumplimiento: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el plazo del mismo y seis (6) meses mas. 2. Calidad de los bienes suministrados: Por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual al termino de ejecuci6n del contrato y seis (6) meses mas.	El proponente que resulte seleccionado mediante el presente proceso de contratación se obliga a constituir a favor de SATENA, ante una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o ante una entidad bancaria, las siguientes garantías: i. Cumplimiento de las obligaciones contractuales: Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, y en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. ii. Calidad de los bienes y materiales suministrados: Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, y en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. iii. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, y en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Las garantías deberán ser suministradas dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de suscripción del contrato por las partes.	